# Revista de Divulgación

## Crisis y Retos en la Familia y Pareja

### LA IMPORTANCIA DE EXPRESAR LAS EMOCIONES

**ISSN 2992-8214** **Vol. 4 No.2**

Julio a Diciembre 2022

**D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México**
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Av. de los Barrios No. 1, Los Reyes Iztacala
C.P. 54090, Tlalnepantla, Edo. de México

**Copyright: © 2022 Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja** Esta es una revista de acceso abierto distribuida bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartir igual 4.0 Internacional, por lo que su contenido gráfico y escrito se puede compartir, copiar y redistribuir total o parcialmente sin necesidad de permiso expreso de sus creadores con la única condición de que no se puede usar con fines directamente comerciales y los términos legales de cualquier trabajo derivado deben ser los mismos que se expresan en la presente declaración. La única condición es que se cite la fuente con referencia a la Revista y a sus creadores.

Las imágenes de las secciones y cubiertas de los manuscritos de la revista fueron cortesia de Pixabay

**DOI**: https://doi.org/10.22402/j.rdcrfp.unam.4.2.2022

REVISTA DE DIVULGACIÓN CRISIS Y RETOS EN LA FAMILIA Y PAREJA, Año 4, No.2, julio-diciembre 2022, es una publicación semestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Grupo de Investigación en Procesos Psicológicos y Sociales (GIPPS) y Residencia en Terapia Familiar, Avenida de los Barrios No 1, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, C.P. 54090, Estado de México, México, Tel. 56231333 ext. 39855, https://cuved.unam.mx/revistas/index.php/RRDCR/index, revistaredes.unam@gmail.com. Editor responsable: Dr. Ricardo Sánchez-Medina. Certificado de Reserva de Derechos de Autor número: 04-2022-071315295100-102, ISSN: 2992-8214, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Dr. Ricardo Sánchez-Medina, Avenida de los Barrios No 1, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, C.P. 54090, Estado de México, México fecha de la última modificación, 1 de diciembre de 2022.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista de los árbitros, del Editor o de la UNAM.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.

# DIRECTORIO


**Editor General**

Dr. Ricardo Sánchez Medina

Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México

**Editora Asociada**

Mtra. Ofelia Desatnik Miechimsky

Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México

**Editores Ejecutivos**

Dra. Consuelo Rubi Rosales Piña

Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México

Dr. David Javier Enríquez-Negrete

Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México

Dra. Esperanza Guarneros-Reyes

Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México

**Editores Técnicos**

Lic. Argenis Josué Espinoza-Zepeda

Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México

Lic. Dulce María Velasco Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México

Lic. Maura Zúñiga Rodríguez

Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México

**Consejo Editorial**

Dr. Arturo Silva-Rodríguez

Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México

Lic. Blanca Delia Arias García

Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México

Dr. Enrique Berra-Ruiz

Universidad Autónoma de Baja California, Escuela de Ciencias de la Salud | México

Dr. Jaime Montalvo Reyna

Instituto Familiar Sistémico INFASI | México

Mtra. Laura Edith Pérez Laborde

Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México

Dra. Marcela Rábago de Ávila,

Universidad Autónoma de Nayarit | México

Dra. Sandra Muñoz-Maldonado

Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México

Dra. Silvia Susana Robles Montijo
Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México
Dr. Víctor Rodríguez Pérez
Clínica Especializada Condesa, SSA | México

**COMITÉ EDITORIAL**

MTRA. ALEJANDRA ANDRADE RAMOS
INSTITUTO FAMILIAR SISTÉMICO INFASI | MÉXICO
DR. ALEXIS IBARRA MARTÍNEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO
MTRA. ANA MAGDALENA OLGUÍN ÁNGELES
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CICS SANTO TOMÁS | MÉXICO
DRA. AYME YOLANDA PACHECO TREJO
UNIVERSIDAD MODELO VALLADOLID | MÉXICO
MTRA. CARMEN SUSANA GONZALEZ MONTOYA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO
DRA. EDITH FLORES PÉREZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA XOCHIMILCO | MÉXICO
MTRA. FABIOLA INÉS ARELLANO JIMÉNEZ
TERAPUETA FAMILIAR SISTÉMICA
DRA. GEORGINA CASTILLO CASTAÑEDA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT | MÉXICO
DRA. IRIS XÓCHITL GALICIA MOYEDA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO
MTR. JAYME PANERAI ALVES
LIBERTAS RECIFE | BRASIL
DR. JORGE LUIS ABIA GUERRERO
INSTITUTO MILTON ERICKSON DE LA CIUDAD DE MÉXICO | MÉXICO
MTRO. JOSÉ RAFAEL ALVARADO NAVARRO
BITÁCORA SOCIAL | MÉXICO
MTRA. JUANA INÉS SOTO MEDINA
CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL, SSA | MÉXICO
MTRA. LÍA LOURDES MÁRQUEZ PÉREZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT | MÉXICO
MTRA. LIGIA ESTHER TORRES BURGOS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO
DRA. LUCÍA PÉREZ SÁNCHEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT | MÉXICO
DRA. MA. DE LOURDES MARTÍNEZ CERDA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ | MÉXICO

Dra. María de Lourdes Patricia Femat González
Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco | México
Dra. Ma. de Lourdes Martínez Cerda
Universidad Autónoma de San Luis Potosí | México
Dra. Marla Naiví Toiber Rodríguez
Clínica Especializada Condesa, SSA | México
Dr. Miguel Monroy Farías
Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México
Mtra. Nalleli María Cedillo Morales
Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México
Dra. Nélida Padilla-Gámez
Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México
Mtro. Oscar Iván Negrete-Rodríguez
Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México
Dra. Patricia Covarrubias Papahiu
Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México
Mtra. Pilar Castillo Nava
Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Iztacala | México
Mtro. Rodrigo Murguía Rodríguez
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM | México
Mtra. Yu Hing Valeria Chuey Rosas
Fundación Salomon Kozolchyk Youth | México

# CONTENIDO

9

**ANÁLISIS**

¿Cómo influye la calidad de los vínculos familiares en el aprendizaje escolar en el contexto de la pandemia de COVID-19?

Lic. Romina A. Schneider

14

**ANÁLISIS**

Violencia Familiar y sus consecuencias en los niños, niñas y adolescentes.

Mag. Juan Carlos Carretero y Lic. Cristina Stecconi

19

**ANÁLISIS**

Aspectos a reflexionar sobre la pandemia COVID-19 en relación con la práctica clínica y terapéutica.

Mtra. Carla Hernández Aguilar

24

**ANÁLISIS**

¿Qué hay más allá del “no aprender”?

Lic. Laura Estefanía Barros

# CONTENIDO

27

## ENTREVISTA

Trabajo, Salud y Subjetividad, una mirada más allá de los riesgos psicosociales: En entrevista con Cecilia Ros y Miriam Wlosko

Dra. Cecilia Ros
Dra. Miriam Wlosko

35

## RECOMENDACIONES

Acompañando mujeres: guía de acción para mujeres víctimas de violencia.

Lic. Candela Armiñana Espejo

Revista de Divulgación
Crisis y Retos en la Familia y Pareja

vol. 4 | no. 2 | 2022

# LA IMPORTANCIA DE EXPRESAR LAS EMOCIONES

## PRESENTACIÓN DEL NÚMERO

"La importancia de expresar las emociones" es el título del volumen 4 número 1 de la Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja. Como sabemos, las emociones forman parte de nuestro día a día, se hacen presentes en todo momento y de diferentes formas, como por ejemplo; la alegría, la tristeza, el enojo, la serenidad, entre otras, todas ellas fluyen en función de la capacidad que tenga el individuo para expresarlas, en el mejor de los casos esto sucede, y cuando se ocultan o se intenta anularlas se inicia un proceso de alteración emocional que muchas veces desemboca en la afectación de la salud mental, si bien, la Organización Mundial de la Salud ([OMS], 2022), menciona que la depresión y la ansiedad aumentaron más de un 25% en el primer año de la pandemia, así como se vio alterada la capacidad de aprendizaje en los niños y la comunicación, es entonces necesario considerar medidas emergentes que contribuyan a promover la importancia de expresar las emociones. La Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja pretende motivar a los lectores a la reflexión mediante la lectura de lo que nos comparten nuestros autores en el presente número.

Esta vez, se trata de seis artículos que abordan temas de análisis, recomendación y una entrevista a un especialista, dichos profesionistas nos comparten su experiencia, su conocimiento e interés por la psicología a través de un enfoque científico, pero con un dominio claro y accesible que podrá servir de orientación y guía para aquellos lectores que se identifiquen con las temáticas abordadas.

Iniciamos con la Licenciada Romina Schneider y su artículo titulado ¿Cómo influye la calidad de los vínculos familiares en aprendizaje escolar en el contexto de la Pandemia de COVID-19? La autora nos brinda mediante su texto de *análisis* una concepción de lo que significa la familia y cómo ésta influye en el desarrollo y fortalecimiento de los vínculos o lazos familiares y éstos a su vez, en el aprendizaje escolar. La Organización Panamericana de la Salud ([OPS], 2021), menciona que, aunque los niños no fueron la población más afectada durante la Pandemia por COVID-19 si resultaron perjudicados en el sentido de su educación, ya que millones de ellos alrededor del mundo perdieron por lo menos un año escolar completo, en este contexto, el no asistir a clases y permanecer sentados durante mucho tiempo frente a una pantalla cambia completamente su dinámica de socialización y en este aspecto la familia toma un papel protagónico, la autora nos ofrece un panorama de la forma en que se vivió este fenómeno en la condición emocional y si este factor puede llegar a afectar la tarea de aprender.

El siguiente artículo lo realizaron el Mag. Juan Carlos Carretero y la Lic. Cristina Stecconi, titulado "Violencia familiar y sus consecuencias en los niños, niñas y adolescentes" dichos autores analizan el fenómeno de la violencia desde dos perspectivas; la legal y psicológica, tomando en consideración que la violencia aún en pleno siglo XXI sigue siendo una condición que la viven millones de familias en todos los países y muy poco se ha logrado disminuir, afectando de sobremanera a los niños, niñas y adolescentes que viven de forma cotidiana un ambiente hostil y violento, es así que nuestros autores pretenden mostrar desde sus profesiones: Derecho y Psicología un *análisis* teórico de los elementos que se encuentran relacionados proporcionando orientación y guía a quienes suelen padecer de este fenómeno.

https://doi.org/10.22402/j.rdcrfp.unam.4.2.2022.503.7-8

El siguiente artículo de *análisis* lo realiza la Mtra. Carla Hernández y lo nombra "Aspectos a reflexionar sobre la pandemia COVID-19 en relación con la práctica clínica y terapéutica", si bien, el ejercicio de la información es reconocido mundialmente como una práctica libre y de acceso para todos, sin embargo, ¿qué tanto puede llegar a afectar a un ilimitado porcentaje de sujetos que se satura de información? El internet y las redes sociales principalmente fueron muchas veces la vía de obtención de información para los usuarios consumidores de noticias desconociendo la veracidad de éstas y si venían de fuentes confiables generando un desequilibrio emocional y detonando en fuertes crisis de ansiedad y depresión en su mayoría. El presente artículo nos permite reflexionar sobre la importancia de profesionalización en la práctica clínica y terapéutica ante un evento que cambió radicalmente la vida de las personas en todo el mundo.

Continuamos con el último artículo de *análisis* titulado ¿Qué hay más allá del "no aprender"? realizado por Laura Estefanía Barrios, retomando la dificultad que tienen los niños y las niñas para aprender, se realiza un análisis de los diferentes elementos como el maltrato infantil, el nulo acompañamiento familiar, la mala gestión de las emociones, entre otros factores que pudieran estar fluctuando en las vivencias de los niños y que alteran el proceso de aprendizaje, la autora nos ofrece en su artículo una reflexión de todos estos elementos y además una orientación sobre los indicadores de maltrato y violencia desde lo legal.

En la sección de *entrevista* se encuentran las investigadoras Miriam Wlosko de la Universidad Nacional de Lanús y Cecilia Ros de la Universidad de Buenos Aires, quienes han realizado, de manera conjunta, desde hace tres décadas, importantes investigaciones en torno al tema del trabajo, y para platicarnos al respecto fueron entrevistadas por la Dra. Adriana I. Hernández Gómez. El artículo "Trabajo, Salud y subjetividad; una mirada más allá de los riesgos psicosociales" intenta dar voz a todas aquellas poblaciones laborales que existen y la serie de transformaciones que han venido sucediendo, ellas abordan entre otros temas, la importancia de construir genuinos colectivos de trabajo basados en la cooperación, el presente texto enriquecerá muchísimo principalmente a aquellos que se encuentren interesados en el tema del trabajo.

La última sección de *recomendaciones*, la Lic. Candela Armiñana Espejo, de la Universidad de Flores (UFLO), Argentina, nos presenta su artículo de nombre "Acompañando mujeres: guía para mujeres víctimas de violencia", de acuerdo con un estudio por la ONU Mujeres (2021), en promedio, más de cinco mujeres o niñas han sido asesinadas por sus parejas u otros miembros de la familia, dicho estudio nos presenta un panorama del incremento de la violencia de género, la autora menciona que la clave para disminuir este fenómeno es *construir redes*, así mismo, nos ofrece una orientación para aquellas mujeres que toman la decisión de presentar una denuncia por violencia de género.

Como podemos ver, este número expone diversos temas que se encuentran relacionados con la importancia de gestionar las emociones y mantenernos informados, estamos seguros de que quienes se tomen el tiempo de leer los artículos les será de mucha utilidad y beneficio, tal y como lo ha sido para los autores quienes tan amablemente nos comparten su experiencia y conocimiento, por eso mismo los invitamos a leer este número de la Revista.

**Lic. Dulce M. Velasco Hernández**
**Editora Técnica**

https://doi.org/10.22402/j.rdcrfp.unam.4.2.2022.503.7-8

# ¿CÓMO INFLUYE LA CALIDAD DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19?


Lic. Romina A. Schneider

Profesionista independiente.



Los seres humanos necesitan tener la vivencia de seguridad para moverse por el mundo, la cual se basa en el establecimiento de relaciones de confianza y cuidado, que se establecen durante los primeros años con las personas cercanas y significativas. En un mundo donde la pandemia, el exceso y la fugacidad modifican los modos de vincularse, es necesario pensar en cómo las formas de relacionarse y el afecto familiar influyen en la capacidad de construir aprendizajes en los niños. Cuando los aspectos vinculares no están bien resueltos, la presión psicológica de los fenómenos emocionales sobre la persona pueden llegar a perturbar la tarea de aprender.



*Palabras clave:* vínculos familiares, aprendizajes, pandemia por COVID-19.



Profesora en nivel medio. Intérprete de L.S.A. Atención en clínica psicopedagógica.

Correo electrónico: rominaaschneider@gmail.com

Recibido: 6 de marzo de 2022.
Aceptado: 27 de mayo de 2022.

*Cita recomendada*

Schneider, R. A. (2022). ¿Cómo influye la calidad de los vínculos familiares en el aprendizaje escolar en el contexto de la pandemia de COVID-19? *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja, 4*(2), 9-13. https://doi.org/10.22402/j.rdcrfp.unam.4.2.2022.438.9-13


ANÁLISIS


DOI: https://doi.org/ 10.22402/j.rdcrfp.unam.4.2.2022.438.9-13

## Familia

Desde el enfoque sistémico, la familia se considera un sistema abierto que tiene múltiples intercambios con otros sistemas. No es una institución espontánea, ha estado desde sus orígenes ligada al desarrollo de las sociedades y modos culturales de cada organización social. Cualquier cosa que sucede en la familia tiene que ver con el contexto en el que está situada y con las instituciones con las cuales está vinculada.

Es en la familia donde tienen lugar los primeros aprendizajes, donde se tejen los lazos afectivos primarios, también los modos de expresar el afecto, la vivencia del tiempo y del espacio, las distancias corporales, el lenguaje y la historia familiar de las generaciones que precedieron. Por lo tanto, es por excelencia, el campo de relaciones afectivas más profundas y constituye uno de los pilares de la identidad de la persona (Bassedas,1995).

De esta manera, se sostiene que la familia es el sistema social principal, cuyas funciones constituyen el núcleo fundante -aunque no exclusivamente determinante- de la estructuración armónica de una persona (Baeza, 2008).

## Aprendizaje

Aprender es un complejo proceso de transformación e incorporación de novedades, por el que cada sujeto se apropia de objetos y conocimientos que lo retraen o enriquecen psíquicamente de acuerdo con el sentido que los mismos le convocan (Schlemenson, 1996). La dimensión social del aprendizaje ha sido con frecuencia poco estimada en muchas investigaciones. La mayoría de las mismas hicieron un esfuerzo explícito por estudiar el desarrollo humano y el aprendizaje aislando al individuo del contexto y de las interacciones con otros. Hoy existe un importante acervo de conocimientos y experiencias que muestran que lo individual y lo social son aspectos integrados en una sinergia: un polo potencia al otro (Gadner, 1988). Por lo tanto, el aprendizaje individual indisolublemente requiere de la participación social de otros, del ambiente y de los productos culturales mediadores. Lo individual y lo social se entretejen fortaleciendo ambos aspectos del proceso de aprendizaje.

Desde la teoría sistémica, se postula que el aprendizaje es una realidad compleja y multicausal en la que intervienen varios procesos. Desde esta óptica, la familia tiene una importante influencia en el buen desempeño y logros de cada uno de sus integrantes, es decir, que el aprendizaje está en estrecha relación con sus cualidades emocionales (Baeza, 2008).

## Relación entre el vínculo familiar y el aprendizaje escolar

Ana Quiroga (1997) afirma que se aprende a aprender con otro, de otro, a través de otro, para otro y también contra otro. La familia realiza una función básica e indispensable para el desarrollo y crecimiento del niño y se convierte en su primer agente educativo y socializador. A lo largo del tiempo, su organización se ha ido modificando en función de los cambios que se han ido generando en la sociedad, a pesar de ello, la familia es el primer espacio de confianza para el niño y el primer contacto social. La función socializadora, de la cual es responsable la familia (en primer lugar) y la escuela (en segundo lugar), es una función entendida como el desarrollo de cada individuo de aquellas habilidades y actitudes que constituyen los requisitos esenciales para su futuro desenvolvimiento en la vida. De modo que, un aspecto relevante es la participación de los padres en el aprendizaje escolar de sus hijos ya que tiene efectos y repercusiones, entre ellos se destacan una mayor autoestima de los niños, un mejor rendimiento escolar, mejores relaciones padres-hijos y actitudes más positivas de los padres hacia la escuela y el aprendizaje en general.

Cuando se infiere la existencia de significaciones sintomáticas ubicadas en los vínculos en relación al aprender, se debe tomar en cuenta simultáneamente tres niveles: individual, vincular y dinámico. Involucrar y trabajar con la familia es fundamental, es en ella donde se fraguan los primeros proyectos de vida, se mama el conocimiento que atañe a las cuestiones fundamentales de la vida humana, se entrelazan estrechamente lo cognitivo, lo social y lo emocional. Es el eje de la salud personal y el antecedente crucial para la adecuada inserción social (Baeza, 2008).

## Pandemia y escuela

La pandemia ha obligado a hacer cambios vertiginosos que han afectado la vida de las comunidades en general y de la comunidad educativa en particular, ha generado un quebrantamiento de hábitos y una sobreconectividad en algunas viviendas que no estaban preparadas para ello. La no presencialidad en la escuela trajo aparejado incertidumbre, temores y angustia. Niños que venían tejiendo y construyendo relaciones en el ámbito escolar, se vieron obligados a modificar sus rutinas. Fue fundamental el trabajo desde la virtualidad para sostener el vínculo con la escuela, ya que es un espacio de socialización, de encuentro, de esperanza, de convivencia y de inclusión democrática, un espacio que cobija (Kaplan, 2017). Pero, la pandemia y la crisis pusieron en evidencia como las desigualdades sociales, económicas, culturales y de acceso y uso de las tecnologías impactan en la educación. La modalidad virtual fue un gran desafío para todos, y, en el caso de nivel primario fue imprescindible el acompañamiento familiar. Por diversas circunstancias algunos niños no tuvieron adultos disponibles para ayudarlos a procesar las diversas situaciones producto de la pandemia porque también ellos estaban angustiados, agotados, desbordados y asustados. A veces, se priorizó la exigencia de tareas escolares, olvidando que la escuela es mucho más que la transmisión de contenidos, olvidando la importancia del juego para el crecimiento sano, para expresar emo-

ciones, para elaborar situaciones traumáticas y negativas, para la autorregulación emocional y desarrollar autoconfianza, para afianzar vínculos, para divertirse y disminuir el aburrimiento, para aumentar la concentración y el aprendizaje, para desarrollar el máximo de sus potencialidades y capacidades (Losada, 2020).

El aprender transcurre en el seno de un vínculo humano. En este sentido, la familia, tiene un lugar privilegiado en la constitución psíquica del sujeto y por lo tanto, en la capacidad de los aprendizajes del mismo.

## Conclusiones

En contexto de pandemia por COVID-19, algunos adultos no están en condiciones de sostener, calmar y acompañar a los niños, por tal motivo, algunos pequeños no pueden expresar claramente sus sentimientos, y, han aparecido muchas dificultades como conciliar el sueño, pesadillas reiteradas, cambios de alimentación, ansiedad, regresiones a conductas ya superadas, entre otras, que influyen y repercuten en el aprendizaje escolar. Es importante que las emociones vividas encuentren un lugar y un tiempo para ser puestas en palabras y que así no obturen el aprender (González, 2020). Los niños necesitan adultos resilientes que intenten disminuir la ansiedad para descender la de ellos y la mejor herramienta frente a ello es el juego. Jugar es una inversión a corto, mediano y largo plazo. Así mismo, es crucial potenciar la plasticidad familiar para adaptarse a las necesidades del otro, para que la familia pueda alcanzar la salud en la medida en que sea capaz de enfrentar de manera eficiente y adecuada los acontecimientos de la vida.

Un ambiente familiar favorable, donde circule el afecto, el respeto y la palabra da lugar a la autonomía intelectual, ponen al niño en situación de abordar fácilmente los primeros aprendizajes escolares. En este sentido, los

vínculos familiares podrían facilitar o perturbar el aprender, por ello, es necesario que las necesidades básicas psíquicas estén satisfechas para facilitar la tarea de aprender del niño y para acompañar a la persona en desarrollo, crecimiento y transformación.

# REFERENCIAS


Baeza, S. (2008). Las nuevas configuraciones familiares y su impacto en la subjetividad de niños y adolescentes. *Signos Universitarios, 28*(44), 69-88. https://p3.usal.edu.ar/index.php/signos/article/view/2150/2696

Bassedas, E. (1995). *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico.* Buenos Aires: Paidós.

Barreiro, T. (2005). *Trabajos en Grupo. Hacia una coordinación facilitadora del grupo sano.* Novedades Educativas.

Fernández, A. (1997). *La inteligencia atrapada. Abordaje psicopedagógico clínico del niño y su familia.* Nueva Visión.

Gardner, H. (1988). *Estructuras de la mente. La teoría de Las Inteligencias Múltiples.* Basic Books.

González, L. (23 de mayo de 2020). *Se están dando otros procesos de aprendizaje.* Nueva Rioja. https://www.nuevarioja.com.ar/11515-liliana-gonzalez-se-estan-dando-otros-procesos-de-aprendizaje

Kaplan, C. (2017). *La vida en las escuelas. Esperanza y desencantos de la convivencia escolar.* Homo Sapiens.

Losada, V. (2020). Cuando jugar es cosa seria. *Actualidad Psicológica: Pandemia, angustia y contención, XLV* (494), 19-20. https://www.kennedy.edu.ar/wp-content/uploads/2020/04/ACTUALIDAD-PSICOLOGICA-ABRIL-2020-AP-494.pdf

Quiroga, A. (1997). *Matrices de aprendizajes. Constitución del sujeto en el proceso de conocimiento.* Cinco.

Schlemenson, S. (1996). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos.* Kapelu.

# VIOLENCIA FAMILIAR Y SUS CONSECUENCIAS EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

*Mag. Juan Carlos Carretero y Lic. Cristina Stecconi*

Universidad de Flores, Argentina

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo analizar la violencia familiar ejercida sobre los niños, desde dos aristas muy importantes: la legal y la psicológica. De ahí la intención de los autores, de abarcarlas desde sus distintas profesiones: Derecho y Psicología. Para ello se realizó un análisis teórico de las variables implicadas, encontrando entre los principales resultados:

Que la familia es el lugar donde se aprende a ser persona, con afecto, cuidados, escucha y toma de decisiones efectivas para el camino de la vida.

Que la violencia no soluciona nada y muchas veces provoca heridas permanentes.

Que los estados, además de lo ratificado en las Convenciones de los Derechos del Niño, deben estar muy atentos a lo que sucede dentro de las familias violentas. Vecinos, amigos, maestros, las instituciones, debemos estar atentos a esa violencia y denunciar, porqué, en definitiva, esta población es el futuro: Los Niños, Niñas y Adolescentes.

*Palabras clave:* Niñez, Violencia, Familia, cuidados, daños.

Juan Carlos Carretero
Magister Internacional en gestión Universitaria, Director de la carrera de Abogacía y docente en la Universidad de Flores.

Correo electrónico:

juan_carretero@hotmail.com

Cristina Stecconi
Doctoranda en UFLO y docente de la Universidad de las Flores.

Correo electrónico:

licris0902@gmail.com

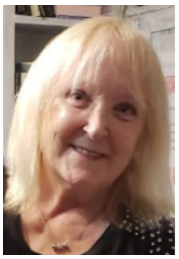

Recibido: 18 de marzo de 2022.
Aceptado: 27 de mayo de 2022.

*Cita recomendada*

Carretero, J., & Steconni, C. (2022). Violencia familiar y sus consecuencias en los niños, niño y adolescentes. *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja, 4*(2), 14-18. https://doi.org/10.22402/j.rdcrfp.unam.4.2.2022.446.14-18

ANÁLISIS

DOI: https://doi.org/10.22402/j.rdcrfp.unam.4.2.2022.446.14-18

# La variable Psicológica en la violencia familiar ejercida sobre los niños, niñas y adolescentes

La violencia física hace daño, pero no resuelve el problema. La otra violencia; la que se realiza a través de la palabra llega de forma casi imperceptible y anida y se expande de forma silenciosa en nuestros hijos.

Esa violencia terriblemente cruel y destructiva, que llega a través de los gritos, de la humillación, de la comparación con otros amigos o familiares o compañeros o de la indiferencia, es la violencia psicológica que provoca ansiedad, angustia, baja autoestima, aislamiento y a veces culpa (Esteban, 2021).

"Los niños presencian aproximadamente dos tercios de los incidentes de abuso. Alrededor de la mitad de esos niños han sido golpeados duramente

Los niños sufren daño emocional si:

- Sufren abusos.
- Ven a otros de su familia sufrir abusos.
- Tienen que defender a alguien de la familia o se les increpa a que se unan en el abuso.
- Si la madre se deprime o comienza a beber demasiado y no los cuida.
- Otras personas evitan la familia porque saben lo que está pasando; los niños pueden perder amigos y resultarles difícil hacer nuevos.
- Pierden un padre debido a la separación o incluso por muerte.
- La madre se va de casa con ellos. Pueden entonces tener problemas económicos, tener que mudarse, perder amigos y tener que empezar en una nueva escuela.
- Los padres se separan y las discusiones empeoran siendo los niños utilizados como moneda de cambio en las batallas legales sobre el dinero y el contacto con ellos" (Mediavilla, 2009).

"El modo en que el niño sea acogido en la estructura familiar y la capacidad de establecer lazos emocionales íntimos con sus miembros, estos serán importantes para el desarrollo, el funcionamiento efectivo de la personalidad y su salud mental.

Según Musitu et al. (2001), la familia proporciona afecto y apoyo, y contribuye al bienestar psicológico y emocional de todos sus miembros a través del desarrollo de la autoestima, de la confianza y de un sentimiento de pertenencia. Permite las primeras identificaciones, establece las normas y los ideales. Asimismo, favorece la socialización de sus integrantes y posee una función organizadora y reguladora de la personalidad" (Losada & Marmo, 2019).

Desde el punto de vista legal, previo a todo análisis se debe tener en cuenta que la reforma constitucional realizada a nuestra Carta Magna en el año 1994, significó un gran impacto en el paradigma vigentes.

Es que el otorgamiento de fuerza normativa constitucional de manera originaria o derivada, a ciertas convenciones y tratados internacionales sobre derechos humanos (artículo 75 inciso 22 párrafo segundo de la Constitución nacional) implicó la necesaria "constitucionalización" "convencionalización" de muchos de los ordenamientos jurídicos secundarios, para adecuarlos justamente a los estándares impuestos en aquellas normas supralegales.

La Convención internacional de mayor relevancia y jerarquía en la materia, ha marcado un antes y un después en los derechos de las niñas, niños y adolescentes, al construir una nueva institucionalidad para estas personas a nivel mundial. Otorga a las niñas, niños y adolescentes personalidad jurídica, por lo tanto, los instituye como sujetos de derecho y crea a mi entender la doctrina de la "Protección integral"

Esta doctrina de la "protección integral" ha producido un quiebre de la concepción jurídica de la niñez, dejándose atrás a la paternalista, propia de la llamada doctrina de la "situación irregular "o modelo tutelar, que considera a los niños como 'menores', "incapaces" y "objetos" de protección y representación por parte de sus progenitores –o demás representantes legales– y el Estado.

Cabe mencionar que la Convención de derechos de los niños y niñas reconoce a la familia como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, niñas y adolescentes, que deben recibir la protección y la asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

Este mismo instrumento internacional exige "a los padres u otras personas encargadas del niño, la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño" (artículo 27, inciso 2). En este sentido, obliga a los Estados a proteger los derechos del niño y a intervenir a favor de su interés superior en el artículo 19.

Estos principios son reafirmados a su vez por el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas al subrayar sobre la importancia de que los países miembros prohíban toda forma de castigo físico y trato degradante contra los niños y las niñas. "Los castigos corporales y otras formas de castigo crueles o degradantes son formas de violencia y perjuicio ante las que los Estados deben adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para eliminarlas" (Observación General Nº 8, 2006).

El maltrato puede ejercerse de diversas formas y en diversos ámbitos. En este sentido, la Convención de derechos de los niños y niñas amplía la protección de la violencia contra niños, niñas y adolescentes a otros ámbitos distintos, estableciendo el derecho de los niños y las niñas a la "protección contra todas las formas de explotación económica" y contra "cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social" (artículo 32), contra "el uso ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y la participación en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias" (artículo 33), contra "todas las formas de explotación y abuso sexual"(artículo 34); para impedir "e/ secuestro, la venta y la trata" (artículo 35) y "todas las demás formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar" (artículo 36). El artículo declara que ningún niño o niña será sometido a "torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes'.

En el año 2005, se promulga la Ley 26.061de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y su decreto reglamentario, la legislación argentina dio cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de infancia, incorporando los principales lineamientos de la Convención de los derechos de los niños y niñas. La Ley 26.061 se enmarca en la doctrina de la protección integral y reconoce al niño como sujeto de derechos y a la familia como responsable prioritaria de asegurar a los niños, niñas y adolescentes el disfrute pleno y el efectivo ejercicio de sus derechos.

El artículo 9 de la Ley 26.061, en línea con la Convención de derechos de los niños y niñas, establece que "los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la dignidad como sujetos de derechos y personas en desarrollo a no ser sometidos a trato violento, discriminatorio, vejatorio, humillante, intimidatorio; a no ser sometidos a ninguna forma de explotación económica, torturas, abusos o negligencias, explotación sexual, secuestros o tráfico para cualquier fin o en cualquier forma o condición cruel o degradante''.

Este mismo artículo señala la obligación de denunciar ante el conocimiento de hechos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes "La persona que tome conocimiento de malos tratos, o de situaciones que atenten contra la integridad psíquica, física, sexual o moral de un niño, niña o adolescente, o cualquier otra violación a sus derechos, debe comunicar a la autoridad local de aplicación de la presente ley''.

En 2015, con la entrada en vigencia de un nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, la Argentina prohibió expresamente el castigo corporal en cualquiera de sus formas, los malos tratos y cualquier otro hecho que lesione o menoscabe física o psíquicamente a los niños, niñas y adolescentes (artículo 647), que cierra todo el circulo legal respecto de la protección de niños, niñas y adolescentes.

## Haciendo un pequeño análisis de cómo es la situación real del problema según el informe que proporcionó Ecovna a Unicef (2019).

Paradójicamente, a pesar de que sólo el 3,7 ¾ de los adultos respon- sables opinan a favor del uso del castigo físico como método de disciplina infantil, a la hora de analizar las prácticas concretas, se encuentra que en la Argentina existe un uso generalizado de métodos considerados violentos en las prácticas de crianza de los NNyA, sin distinguir sexo, edad ni condición socioeconómica.

Los métodos de disciplina no violentos suelen ir acompañados de métodos violentos. Solo uno de cada cuatro hogares emplea métodos no violentos como única forma de disciplina.

En la práctica, los métodos de disciplina infantil violenta se alternan y superponen. Según el informa Ecovna citado anteriormente

Los gritos son utilizados en el 60% de los hogares, siendo la práctica más frecuente en el contexto de disciplina violenta. Si bien esto puede estar asociado a factores culturales, estudios comparativos entre países también los ubican como una de las prácticas más frecuentes.

El castigo físico también involucra, en la mayoría de los casos, otro mé- todo de disciplina, ya que el porcentaje de hogares que aplican solamente castigo físico no supera el 1%. Los datos muestran que un alto porcentaje de castigo físico va acompañado de agresión verbal. Y entre quienes utilizan el castigo físico solo el 10% practican los tipos de castigos considerados severos.

La mayor diferencia entre grupos de edad se observa en la distribución del castigo físico, con un mayor porcentaje relativo para el grupo de 2 a 4 años, que alcanza el 54%, seguido de 45% para el grupo de 5 a 11 años, 32% para el grupo de 12 a 14 y 26% para el de 15 a 17, como lo refleja el gráfico 11.

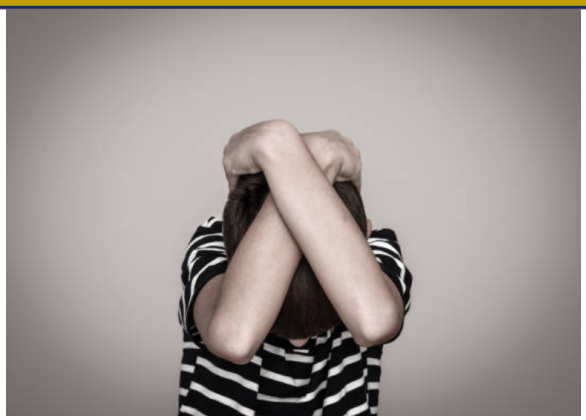

### CONCLUSIÓN

"La familia es el lugar en el que se aprende a conocerse, a relacionarse, a comunicarse y a resolver sus problemas. También se aprende a cómo ser hombres y mujeres. Por esta razón, la familia juega un papel muy importante en la formación de los niños y las niñas. La familia debe ser un lugar en el que exista afecto, buena comunicación, comprensión, respeto y formas adecuadas de resolver nuestros conflictos. De esta manera sus miembros se sentirán a gusto y protegidos en ella y enseñaremos a nuestros hijos e hijas a relacionarse con respeto" (Valdebenito, *La violencia hace mal a la familia*, 2015, pág. 2 ).

Del análisis de la problemática jurídica se puede concluir que el problema de la violencia a los niños, niñas y adolescentes es un problema que aún falta mucho por solucionar, que por más que se sancionen normas o se firmen acuerdos que los protejan, es un problema de educación y capacitación a la población en general y en particular a aquellas personas que tienen vínculos con niños, niñas y adolescentes; escolares o de cualquier tipo acerca del daño que producen a ellos en su etapa formativa y de desarrollo de su personalidad.

**Referencias**


Encovi (2020). *Informe Encovna 2019-2020.* https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/cuadernosoia.aspx

Esteban, E. ( 2021). "*Actitudes violentas que destruyen a los niños poco a poco".* https://www.guiainfantil.com/blog/educacion/los-3-tipos-de-violencia-psicologica-que-destruyen-a-los-ninos/#header0

Losada, A. V. y Marmo, J. (2019). *Manual de psicología de la familia*. 1a ed. Educa.

Mediavilla, José (consultor psiquiatra Infanto-Juvenil) y Ágata del Real, Á. (Psicóloga Infanto-Juvenil) (2009). "*La violencia doméstica y sus efectos en los niños*". Producido por el *Consejo Editorial de Educación Pública del Royal College of Psychiatrists*. http://www.sepsiq.org/file/Royal/17-La%20violencia%20dom%C3%A9stica%20y%20sus%20efectos%20en%20los%20ni%C3%B1os.pdf

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. (1994). *Constitución Nacional de la República Argentina.* http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación (2005). Ley Nacional de la república Argentina N° 26061. Protección Integral de los Derechos del Niños, Niñas y Adolescentes http://www.jus.gob.ar/media/3108870/ley_26061_proteccion_de_ni_os.pdf

UNICEF (1989). *Convención de los derechos del niño.* https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

Valdebenito, L. (2015). "*La violencia le hace mal a la familia*". *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia* (UNICEF). https://www.unicef.org/chile/media/1321/file/la_violencia_le_hace_mal_a_la_familia.pdf

# ASPECTOS A REFLEXIONAR SOBRE LA PANDEMIA COVID 19 EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA CLÍNICA Y TERAPEÚTICA

Mtra. Carla Hernández Aguilar

Universidad Pedagógica Nacional

RESUMEN

La pandemia por COVID 19 se caracteriza por la sobresaturación de información a partir de la cual múltiples audiencias intentaron darle sentido a las realidades vividas. Ese proceso comunicativo además de información sirve de marco para reflexionar la práctica clínica y terapéutica ante un acontecimiento desconocido en el cual, la concepción de salud mental fue interpretada conjuntamente por la sociedad y dicha comunidad profesional para orientar su quehacer.

Palabras clave:

Pandemia, Covid 19, salud mental.

Correo electrónico:
carlovamx@live.com.mx

Recibido:18 de abril de 2022
Aceptado: 25 de junio de 2022

*Cita recomendada*

Hernández, C. (2022). Aspectos a reflexionar sobre la pandemia COVID 19 en la relación con la práctica clínica y terapéutica. *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja, 4*(2), 19-23. https://doi.org/10.22402/j.rdcrfp.unam.4.2.2022.451.19-23

ANÁLISIS

DOI: https://doi.org/10.22402/j.rdcrfp.unam.4.2.2022.451.19-23

## CONTEXTOS INTERNACIONAL Y NACIONAL

La contingencia sanitaria generada por el SARS-COV-2 ha tenido repercusiones de todo tipo a nivel mundial. La vida cotidiana cambió y los desafíos planteados por la salud mental a la pandemia, expusieron a nivel global la escasez de recursos para su atención.

En nuestro país, las pérdidas de empleo, los fallecimientos, la desigualdad y la violencia de género fueron el trasfondo a partir del cual especialistas en salud, implementaron acciones para atender la patología mental asociada a la pandemia: identificar y tratar síntomas emocionales (Poy, 2022), concebir "**el estrés es parte de la vida cotidiana y el miedo una exageración del pensamiento", "practicar mindfulness"** (Cano, 2022). También refirieron que la ansiedad y la depresión se debían a una gestión inadecuada de los temores por lo que era necesario: "darse un respiro", "ver televisión y relajarse", "contrastar la información con voces expertas", "evitar que las emociones desagradables se intensifiquen para que los procesos lógicos y razonables no disminuyan" (Cano, 2022).

En este contexto surgieron también nuevos términos como el síndrome de la cabaña para explicar la ansiedad que genera salir del confinamiento, el síndrome de la cara vacía para explicar el malestar psicológico al estar sin mascarilla ante los demás, y la "visión de túnel' para explicar el riesgo a ver sólo la pandemia y cegarse a lo demás.

## SOBRE COMUNICACIÓN SIMBÓLICA

La relación que las personas establecen consigo mismas y con su mundo es comunicativa. Comunicar es hacer común algo; y a su vez compartir los sentidos implicados de lo que se comunica. Inicio con un fragmento de una conversación que sostuve con una mujer en sesión, cuya madre murió por COVID 19, y como tal, representa el punto de partida para este escrito:

*"¿el duelo y luego?"... "El tiempo pasó y parece que no pasó nada, me da miedo olvidar a mi mamá y que se olviden lo que sucedió".*

En contraste con indagar el funcionamiento cerebral de la mujer, se propone una noción de memoria colectiva como un proceso que se comunica a través del tiempo y el espacio con artefactos y que reconstruye el significado que para cierto grupo o sociedad tienen los acontecimientos del pasado (Halbawchs, 2012). La memoria colectiva requiere de formas narrativas para mantenerse. La película Contagio (2011), fue un referente cultural que contribuyó a colocar en el discurso público al H1N1 en el contexto del COVID-19. Pese al tiempo, ambas comparten, aunque con diferentes ropajes la mortalidad, la economía, las mascarillas, la desobediencia, el miedo, el distanciamiento social como forma de relación y la metáfora de índole bélico a partir de la cual se ha narrado la relación del ser humano con un enemigo invisible.

La pandemia por COVID 19 emergió en un contexto de vulnerabilidad sanitaria en un mundo globalizado. Su cobertura mediática ha convertido a los testimonios y exposiciones fotográficas en recursos narrativos; aunque como dijo la mujer con quien conversé, se desconoce cuál trama narrativa la mantendrá en el pensamiento público y cómo será recordada en la memoria colectiva de la sociedad.

Sea en un consultorio y fuera de él, los seres humanos nos comunicarnos simbólicamente. Sociedades y grupos entretejen eventos de su pasado común en narraciones. Nos vamos contando historias a nosotros mismos y a los otros sobre quiénes somos y qué pretendemos. Al hacerlo, nos constituimos como personas, grupos y sociedades: ¿Cuáles historias nos contamos sobre la práctica clínica y terapéutica?, Como grupo de profesionales de la salud mental, ¿A qué le apostamos?

## SOBRE SALUD MENTAL

Escribir sobre la práctica clínica y terapéutica en el contexto de la pandemia tiene dos objetivos: el primero, pensar en los procesos comunicativos que constituyen a la sociedad. El segundo, repensar la práctica social que realizan psicólogos y terapeutas a partir de las representaciones en torno a su práctica profesional. Ambos nos colocan frente a la dimensión colectiva, no la propia, ni la de los demás, sino una en la que estamos todos (incluidos los psicólogos clínicos y los terapeutas). Sirva lo anterior como marco de reflexión sobre la próxima pandemia de salud mental que según la OMS se avecina: *¿Cómo es que la práctica clínica y terapéutica han estado más cercanas al modelo médico?, ¿Qué tan individuales son los miedos?, ¿Qué podría aportar la dimensión colectiva al pensamiento psicológico y terapéutico?, ¿Qué es la salud mental?*

Las definiciones sobre salud mental se han transformado con el tiempo: desde la controvertida ausencia de enfermedad, la búsqueda del equilibrio del denominado bienestar biopsicosocial, hasta el llamado bienestar subjetivo. Adaptar al "enfermo" a su entorno sin visibilizar el contexto sociocultural fue lo que caracterizó a la perspectiva biomédica. El planteamiento de lo biopsicosocial excluye y fragmenta la complejidad de la salud mental. ¿Somos naturales, luego psicológicos y luego sociales?, ¿Cuál esfera es primero? Esta perspectiva es la que predomina en el pensamiento profesional de psicólogos y terapeutas, sin que sea claro el significado de salud mental.

En el 2010 la salud mental era un problema financiero, mientras que en el 2013 el criterio prevaleciente fue el de bienestar subjetivo. Como puede apreciarse, ambas formas de pensamiento se centran en el individuo. A partir de 2016 la noción de justicia social permea la concepción de salud mental, y parafraseando a Dainius Püras,: "**sin equidad social, no sirven la terapia ni los medicamentos".** Estos cambios se relacionan con la transformación de la moralidad de las instituciones (Parker, 2000). Todo lo dicho por ellas queda atravesado por categorías de clase y de exclusión y cuando psicólogos clínicos y terapeutas creen que sabrán cómo ayudar, validan lo anterior (Ibáñez, 2004).

Ante la ausencia de una definición absoluta de la salud mental, lo que es distinto, inútil, improductivo, vergonzoso, diferente, marginal y escandaloso para la sociedad; aparece junto con la ideología y el estigma con un trasfondo de moralidad. Palabras como depresión, ansiedad, bipolaridad se usan a diestra y siniestra sin considerar los efectos que esto tiene en la población. Cada vez hay un abuso mayor de diagnósticos y patologización de la vida cotidiana.

Un tema imprescindible en esta reflexión es que tanto los psicólogos clínicos y los terapeutas conciben la salud mental desde una mirada de privilegio, ¿Cómo es que se asume que la ansiedad y la depresión acontecen en todo el mundo y de la misma forma?, ¿Cómo es que la práctica clínica se concibe como rastreo de síntomas para luego cotejar en los manuales de psiquiatría y de desarrollo humano, en los cuales los terrenos de la salud mental suelen estar

escritos desde una mirada adultocéntrica, heteronormativa, blanca, anglosajona y de clase media? O dicho así, desde el privilegio cultural norteamericano. ¿Cómo es que se nombran y asumen "nuevas patologías" sin someterlas a los conceptos básicos disciplinares de la psicología?

La representación social de la psicología y el conocimiento popular de la salud mental han sido expuestos en los medios de comunicación. La influencia del discurso médico repercute en la vulgarización del conocimiento científico (Moscovici, 1984); por consiguiente, la gente se apropia de ese conocimiento y ve patologías por todos lados. La ciencia se ha infiltrado en el pensamiento cotidiano, quien dice que sí es y que no es salud mental es la autoridad del momento. Considerar que lo dicho por un experto en los medios de comunicación sea cierto, es relativo, recordemos que estos no sólo comercializan información, también formas de mirar, formas de sentir e ideologías y que es la misma cultura popular la que determina lo que dice la ciencia y al revés (Moscovici, 1984).

En cuanto a los síndromes de la cabaña, de la cara vacía y de la visión de túnel son descripciones que se han popularizado sin que exista fundamento teórico que las argumente. Pese a ello, han promovido que cualquier elemento de la vida cotidiana pueda convertirse en enfermedad particularmente al anteponer la palabra síndrome. Así como si se tratará de criterios médicos, todo será depresión, ansiedad y estrés, esté último naturalizado en una sociedad orientada a lo útil, a lo productivo, a la calidad, al estatus, a la eficiencia, a la rapidez y a sobresalir.

Por otro lado, la herencia del pensamiento occidental está presente en el discurso de los especialistas al separar la razón de la emoción. Se considera que las emociones deben "sacarse" para alcanzar bienestar, aunque es mejor aclarar que lo que se aprecia en las personas son expresiones corporales, sin que esto signifique que eso sea la emoción. Se les separa como buenas y malas. En la cultura occidental las experiencias emocionales negativas son horrorosas, la tendencia que se tiene a considerar el malestar emocional como una enfermedad susceptible a medicarse tiene que ver más con nuestro sistema de valores que con el conocimiento científico en sí (Manesa y Ayuso; s/f).

Sin embargo, quedarse con la tristeza evita reflexionar el despido laboral de un trabajador en la pandemia en contraste con asumir que algo en él falló y que ahora tiene depresión como todos. No se trata de un problema individual o de gestión de emociones, es un problema a partir de una estructura social y de elementos simbólicos como los valores. No mirarlo desde ahí, implica que en nombre de las emociones se desproblematicen y despoliticen otros debates.

## PARA REFLEXIONAR

Sería muy interesante que psicólogos y terapeutas busquen interlocutores de otras disciplinas como la filosofía y las ciencias sociales para salir de la endogamia de la práctica clínica. Es importante que sus conocimientos como comunidad profesional,

impacten en la construcción de políticas públicas y discutan sobre la propia práctica y el quehacer disciplinar. A diferencia del trabajo con las psicopatologías, incluir modelos más comunitarios en los cuales puedan apreciarse procesos en vez de síntomas. Un tema para considerar y que ni siquiera se está discutiendo en el gremio, es la facilidad con la cual alguien se asume como terapeuta al haber cursado un diplomado.

A diferencia de prácticas que han seducido a profesionales con su visión Disneylandia, el espacio terapéutico problematiza una situación, por lo que este trabajo invita a incluir en los diálogos terapéuticos una voz que grite la relación entre salud mental y justicia social, otra voz que renuncie a dar soluciones descontextualizadas sin problematizar a la sociedad, y otra más que nos recuerde participantes de esa dimensión colectiva.

La salud mental está en la conversación de la sociedad, mientras la OMS actualiza su definición ahora como derecho humano, el COVID 19 expone otro planteamiento: la permanencia de prejuicios, discriminación y estigma. Aun así, considerar que ha emergido una nueva forma de sujeto social y de relación puede abrir rutas de justicia social que elogien la lentitud, el placer del juego y resignifiquen lo humano. Aquí la práctica clínica y terapéutica pueden adquirir sentido.

## REFERENCIAS


Cano, A. (25 de febrero del 2022) *Salud mental. Crecen hospitalizaciones entre menores por problemas de salud mental.* La Jornada. https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/25/sociedad/crecen-hospitalizaciones-entre-menores-por-problemas-de-salud-mental/

Halwbachs, M. (2012). *Los marcos sociales de la memoria.* Anthropos

Ibañez,T. (2001). *Construccionismo y psicología. En Municiones para disidentes.* Gedisa.

Manesa, A. y Ayuso, J.L. (s/f) *Sobrediagnóstico y sobretratamiento del trastorno depresivo mayor en atención primaria: un fenómeno en auge.* Servicio de Psiquiatría, Hospital Universitario de La Princesa, Madrid, España b Departamento de Psiquiatría, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España. https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-sobrediagnostico-sobretratamiento-del-trastorno-depresivo-S02126567 09005101

Moscovici, S. (1984). *Psicología social II.* Paidós.

Parker, I. (2000). *La Psicología como ideología. Contra la disciplina*. Catarata.

Poy, L. (27 de febrero del 2022). *Ansiedad y estrés: secuelas principales de la pandemia en los menores.* La Jornada. https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/27/politica/ansiedad-y-estres-secuelas-principales-de-la-pandemia-en-los-menores

# ¿QUÉ HAY MÁS ALLÁ DEL "NO APRENDER"?

*Lic. Laura Estefanía Barros*

Universidad de Flores (UFLO), Argentina

Para realizar el artículo se tomó el análisis respecto de un tema social que preocupa e involucra gran parte de la población estudiantil. Los estudiantes asistiendo a la escuela, presentan en las aulas actuales problemas de aprendizaje que son más del orden de lo relacional y que casi sin mitigar vienen acompañados por problemáticas familiares que alteran el aprender.
Se obtuvo información a través de narraciones, indagaciones pedagógicas, lectura de textos y reflexiones de las mismas.
Desde un marco psicopedagógico integral se procura intervenir acompañando en trabajo en red de todos los organismos correspondientes ante la detección de indicadores de maltrato y violencia desde el piso de lo legal. Se sostiene un posicionamiento y supervisión constante que permite interpelar como desde la indagación se puede ser una barrera ante el aprender del otro. Desde este marco se inicia tal análisis.

*Palabras clave:* Psicopedagogía integral; problema de aprendizaje; violencia

Correo electrónico: barroslau.17@gmail.com

Recibido: 25 de abril de 2022

Aceptado: 5 de agosto de 2022

*Cita recomendada*

Barros, L.E. (2022). ¿Qué hay más allá del "no aprender"? *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja, 4*(2), 24-26. https://doi.org/10.22402/j.rdcrfp.unam.4.2.2022.455.24-26

A N Á L I S I S

DOI: https://doi.org/10.22402/j.rdcrfp.unam.4.2.2022.455.24-26

Se propone con el siguiente artículo producir conocimientos que habiliten el pensar hacia la búsqueda de algunas aproximaciones sobre realidades de estudiantes que, asistiendo a la escuela, no aprenden. El no aprender para la Psicopedagogía tiene significación reconocida, pone en marcha nuevas reflexiones que permiten pensar cómo desde la indagación, los problemas de aprendizaje en las aulas actuales son más del orden de lo relacional, problemáticas familiares que alteran los procesos de aprendizajes. Se inicia con un análisis para abrir más interrogantes sobre aprendizajes problemáticos, complejos, indicio de vulneraciones que denotan las escuelas.

Al interpelar se habilitan intervenciones compartidas para así contribuir a las transformaciones necesarias de promoción de nuevas miradas, de intervención psicopedagógicas eficientes que articulen nuevas prácticas en estos tiempos de incertidumbre. Sin dejar por fuera la participación activa de las familias.

Cada familia se ve fuertemente atravesada por la hipertecnología, dando lugar a nuevas subjetividades, quedando estas comprometidas en nuevos discursos que modifican casi inevitablemente las formas de relación, siendo inestables los vínculos. Para Losada (2015) los grupos familiares se encuentran multideterminados por los contextos, espacio y tiempo. Esta multideterminación no le otorga un rol pasivo, por el contrario las expectativas, deseos e intereses de sus miembros, se postulan a la vez como constructores del medio en el que se edifican.

La educación por otro lado, como derecho primordial que impulsa el desarrollo del sujeto y su sociedad, promueve el cambio social, aminora la pobreza, entre otros aspectos relevantes. En tal sentido, la escuela debería ser un espacio privilegiado para los estudiantes, un lugar de encuentro, donde en este espacio habilitado se reconozcan y sobre todo donde estén seguros y protegidos. Sin embargo en la actualidad, los escolares convi-ven en un entorno que puede llegar a ser violento e inseguro y atentar contra su integridad física, sexual y psicológica.

La violencia por su parte constituye un fenómeno con el que todos, de una forma u otra, convivimos habitualmente y muchas veces forma parte de la experiencia cotidiana de las personas. Sin embargo, no existe una respuesta acabada al respecto ya que cuando nos referimos a la violencia se trata de un concepto que evoca sucesos tan disímiles como difíciles de alcanzar.

En este sentido Kaplan (2006), puntualiza la necesidad de aludir a “violencias” en tanto sus manifestaciones y significados son múltiples y variados según el contexto en donde se manifiesta. La violencia no contiene una propiedad esencial, intrínseca o absoluta, muy por el contrario sus rasgos distintivos se definen por la perspectiva relacional. Por lo tanto, solo es posible caracterizar el concepto si se incluye en el análisis el sistema de relaciones social, cultural e históricamente determinados, que le otorga sentido.

La violencia como expresión social muchas veces se naturaliza, mucho más en contextos escolares. En el escenario escolar se dan múltiples violencias que son reflejo de contextos, también violentos, donde se halla inserta la institución escolar.

Ante esta realidad compleja que se presenta en nuestras escuelas, en este momento sabemos que todo sujeto vulnerado en su desarrollo es

objeto de estudio de la Psicopedagogía que van desde una mirada y escucha de aquellos indicios que enuncien vulneración en sus diferentes dimensiones personales, corporales, vinculares, sociales y cómo estas impactan en el rendimiento escolar significativamente.

Tales entramados en el aprendizaje demandan fuertemente discernir, anticipar; donde el silencio toma una gran carga cognitiva que posterga y evita el aprender.

Desde un marco psicopedagógico integral se procura acompañar en trabajo de red a los organismos correspondientes ante la detección de indicadores de violencia desde lo normativo que van desde los tratados y convenciones internacionales, nacionales y provinciales que enuncian sobre procedimientos de protección integral, desde protocolos educativos, equipos de niñez y adolescencias.

Es fundamental abrir caminos para lograr intercambios interdisciplinarios sobre las diversas manifestaciones, dirigiendo el quehacer psicopedagógico con la expectativa de reflexionar, indagar, escuchar, sobre escenas didácticas, con irrupciones que enmudecen, algunas visibilizadas sin interpelaciones.

La interpelación debe estar puesta hacia aquellos posicionamientos subjetivos de cada estudiante, poniendo en el centro de la escena al sujeto activo constructor de conocimientos, devolviéndole la capacidad de pensar, potenciando su autoestima.

Teniendo presente enfoques actuales que organizan y muestran tiempos y estilos de aprender en entornos planificados, las metodologías de enseñanza se encuentran atravesados por discursos y valoraciones en las cuales se despliegan estereotipos, creencias, prejuicios. El silencio pedagógico y naturalización de la violencia como estereotipos o supuesto socio-cultural, familiar, para no esperar nada, instala un abandono pedagógico.

Al considerar que una de las condiciones que más vulnera, fragiliza, irrumpe en el equilibrio psíquico de un sujeto es el sometimiento a experiencias violentas, de acuerdo al grado de organización psíquica logrado, no deja de ser irruptivos, de provocar discontinuidades, de debilitar el sentimiento de confianza de los demás.

En síntesis, la psicopedagogía reconoce en el no aprender como un camino de mirada y escucha psicopedagógica hacia el encuentro con lo singular de cada estudiante. Promueve interpelaciones y operaciones intelectuales, desde la interdisciplinariedad. Es una intención real convocar a la toma de decisiones, de crear lazos intersectoriales que promuevan abordajes integrales que contribuyan, potencien estilos, criterios, subjetividades más flexibles acorde a las circunstancias, sabiendo que adaptarnos a la realidad es una conducta más que inteligente, y que nuestras acciones, mandatos y certezas no deberían tapar esa realidad.

# REFERENCIAS

Kaplan, C. (2006). *Violencias en Plural. Sociología de las violencias en la escuela.* Miño y Dávila.

Kaplan, C. (2009). *Violencia escolar bajo sospecha.* Miño y Davila

Losada, A. V. (2015). *Familia y psicología.* Dunken.

Losada, A. V. y Marmo, J. (2019). *Manual de Psicología de la Familia.* Educa.

# TRABAJO, SALUD Y SUBJETIVIDAD, UNA MIRADA MÁS ALLA DE LOS RIESGOS SOCIALES

*Dra. Cecilia Ros*
Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Lanús

*Dra. Miriam Wlosko*
Universidad Nacional de Lanús

RESUMEN

El presente artículo muestra una entrevista realizada a Miriam Wlosko de la Universidad Nacional de Lanús y a Cecilia Ros de la Universidad de Buenos Aires, quienes han realizado, de manera conjunta y en lo individual, desde hace tres décadas, importantes investigaciones en torno al tema del trabajo. Las investigadoras, a la par de compartir un poco de su trayectoria, muestran el panorama que se presenta para las y los trabajadores en Latinoamérica y en el mundo con el actual contexto neoliberal; abordan también las intrincadas relaciones entre trabajo, subjetividad y salud. Para finalizar, comparten algunas de sus últimas investigaciones.

*Palabras clave:* Trabajo, salud, subjetividad, psicodinámica del trabajo, neoliberalismo.

Dra. Cecilia Ros
Universidad de Buenos Aires y
Universidad Nacional de Lanús

Dra. Miriam Wlosko
Universidad Nacional de Lanús

Para profundizar en algunas de sus investigaciones, Miriam Wlosko y Cecilia Ros comparten su libro "*El trabajo: Entre el placer y el sufrimiento. Aportes desde la psicodinámica del trabajo*", editado por la Universidad Nacional de Lanús en Argentina. Es posible descargarlo gratuitamente en el siguiente enlace: http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/MON/Wlosko_M_y_Ros_C_Trabajo_2019

E N T R E V I S T A

DOI: https://doi.org/10.22402/j.rdcrfp.unam.4.2.2022.501.27-34

Se puede estudiar el trabajo de formas muy diversas y desde diferentes disciplinas. Desde la psicología suele pensarse en psicología del trabajo o en psicología organizacional y en algunas ocasiones, desde la psicología social de las organizaciones, pero dentro del campo de lo "psi", encontramos tanbién a la psicodinámica del trabajo, teoría de origen francés y desarrollada por Christophe Dejours, quien establece el estudio del trabajo desde tres puntos indispensables: las relaciones sociales de dominación, el vínculo subjetivo con el trabajo y la distinción entre trabajo real y prescripto. En Latinoamérica se han desarrollado también interesantes estudios e intervenciones desde la psicodinámica del trabajo, es el caso de los estudios de Cecilia Ros y Miriam Wlosko en Argentina, quienes han estudiado desde esta perspectiva, el tema del trabajo desde hace tres décadas. Cecilia Ros es docente e investigadora en la Universidades de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de Lanús y Directora de la Maestría en Salud Mental Comunitaria. Miriam Wlosko es docente e investigadora de la Universidad Nacional de Lanús y Directora del Centro de Salud, Subjetividad y Trabajo de la misma universidad. En entrevista con ellas, pudimos profundizar sobre su visión y sobre sus últimas investigaciones.

**Adriana Hernández:** El tema del trabajo nos compete a todas y a todos; nos toca de formas distintas, pero no nos deja indiferentes ¿cómo es que ustedes arriban al estudio de esta temática?

**Cecilia Ros:** Hay muchas aristas para contar cómo llegamos al tema, pero en principio, en su momento, éramos estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y la verdad es que en ese momento los temas de salud mental y trabajo eran temas muy poco abordados por las investigaciones en general; no existían tampoco muchas líneas de investigación dentro del ámbito de la psicología por lo menos en la UBA, y si las había, estaban más orientadas a la cuestión de los recursos humanos y de la adaptación del sujeto a las exigencias y requisitos del trabajo y bueno, en ese momento como estudiantes empezamos como becarias de investigación; empezamos justamente a pensar desde una perspectiva de la salud pública, de los determinantes epidemiológicos y sociales para pensar el proceso salud-enfermedad; empezamos a pensar en lo que pasaba con el trabajo en distintas poblaciones laborales y en particular pensando en la salud mental y la subjetividad como efecto del trabajo.

Ahí nos topamos con los desarrollos de Christophe Dejours a fines de los años 80 y eso cambió la perspectiva ya que el encontrarnos con su obra, nos ayudó a empatar mucho con lo que veníamos trabajando y de algún modo, apoyándonos en el psicoanálisis como perspectiva teórica para pensar la subjetividad y nos pareció original esa propuesta. Desde ahí empezamos a caminar.

**Miriam Wlosko:** A partir de ahí pasaron muchos años y creo que intentamos y seguimos intentando crear una manera de pensar y de intervenir en las cuestiones vinculadas con la salud mental, la subjetividad y el trabajo, a partir de las investigaciones y también las maneras de operar y de intervenir con actores sociales, pero que no son actores empresariales, es decir, que a diferencia quizá de otras maneras de abordar las cuestiones vinculadas a la psicología del trabajo, nosotras intentamos pensar y, en algunos casos intervenir en problemáticas más vinculadas con la salud mental y el trabajo.

Posteriormente, me fui de la Universidad de Buenos Aires y tuve la oportunidad de ingresar a la Universidad de Lanús, ahí armamos un Programa de Salud, Subjetividad y Trabajo y a partir de ahí hemos seguido distintas líneas de investigación vinculadas con las violencias, con los lugares y los ámbitos de trabajo, también con las cuestiones manageriales y las modulaciones de las subjetividades y últimamente con el trabajo de cuidados y también con los jóvenes.

Yo diría que es una historia larga en la que seguimos intentando pensar estos problemas y visibilizarlos, aunque yo creo que todas las personas podríamos ponernos a charlar de lo que nos pasa en relación con el trabajo, pero al mismo tiempo es algo que dentro de las academias y de las líneas de investigación no termina de asumirse, ni tampoco por parte de las políticas públicas, entonces ahí tenemos un desafío importante. Intentamos también abordar esta área de problemas, diferenciando la subjetividad hacia una acepción un poco más específica vinculada al campo del psiquismo.

**Cecilia Ros:** Uno piensa los 30 años que hace que venimos trabajando en el programa, actualmente Centro de Salud, Subjetividad y Trabajo en la Universidad de Lanús, y si uno hace una especie de recorrido por las poblaciones laborales en las que trabajamos, casi que podemos hablar de los avatares que fue sufriendo el mundo del trabajo, porque empezamos con trabajos muy ligados con los trabajos más tradicionales como metalúrgicos, trabajadores de la construcción; después pasamos de la tercerización del trabajo y del empleo a los trabajadores de servicios, de call centers, empleados de comercio, trabajadores de la salud, trabajadores de cementerios y, finalmente, terminamos con el trabajo precarizado informal, a través del análisis de poblaciones de trabajadores desocupados, trabajadoras de servicios de cuidados y de trabajadoras de casas particulares, jóvenes precarizados…

De algún modo, la lectura de las poblaciones más afectadas por los problemas que el trabajo instala, fue como un norte que fuimos siguiendo respecto de cómo elegir también los temas de investigación. Y la otra cuestión tiene que ver con esto que también Miriam decía que es la perspectiva de incorporar la voz de los trabajadores y trabajadoras, que también en general se vinculó en el modo de intervenir y de investigar con ciertos acuerdos que hicimos con las poblaciones laborales específicas, a partir de alianzas con los sindicatos, con los grupos de trabajadores que tenían intereses vinculados a la defensa de los derechos laborales, lo que implicó de algún modo una cierta perspectiva para pensar también en los problemas de trabajo.

**Miriam Wlosko:** Sí, esto último es súper importante y creo que es súper difícil también, en el sentido de ¿por qué uno va a investigar a ciertos trabajadores? ¿qué puede uno decir de lo que le pasa a los demás? ¿Uno va a hablar por ellos? Entonces, acá se juega una cuestión que no es menor y que tiene distintas respuestas, las más clásicas y vinculadas con el modelo obrero italiano y que están muy ligadas a la historia política y militante; otras respuestas que pueden ser las vinculadas a la psicodinámica del trabajo y otros modelos que ¡ni siquiera se hacen la pregunta! esto hay que decirlo con todas sus letras.

Entonces no es fácil, no es una obviedad. Quizá creo que es interesante esto que decía Cecilia de cómo fue también la selección de temas, que lo pongo entre comillas, porque muchas veces los organismos de investigación ponen líneas propietarias y que no ha sido para nada una línea prioritaria, nada que tenga que ver con estas temáticas; quizás sí desde el punto de vista de la sociología del trabajo duro, no desde la psicología, sí desde los recursos humanos y en los últimos años, eso sí una aparición que empieza a ser un tanto hegemónica que es la del abordaje de los riesgos psicosociales en relación con el trabajo. Esa perspectiva fue oficialmente adoptada por organismos internacionales, por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por la Organización Mundial de la Salud (OMS), más o menos creo que la adopción por parte de los organismos coincidió con lo que podríamos denominar como el giro neoliberal, es decir, más o menos hacia hacia fines de los años 70 principios de los 80, y ahí empezó la cuestión de ver qué pasa con las personas y lo que les pasa en función de su trabajo.

Básicamente es todo un debate que hay que hacer, porque la verdad es que se ha tornado realmente un enfoque muy muy presente, cuando es que hay algo, cuando es que hay políticas públicas, cuando hay líneas de investigación, incluso en algunas legislaciones cuando se contemplan los riesgos psicosociales tanto en América Latina, como en países de Europa, etc. En la evaluación de estos riesgos y, en general, aunque hay distintas también maneras de abordarlo, suponen instrumentos estandarizados, escalas de riesgos que evalúan y bueno, se supone que se interviene a partir de esto.

Acá hay toda una cuestión que creo hay que poner en juego, muchas cosas, por un lado, la manera en que pensamos las problemáticas del campo desde un punto de vista epistemológico, teórico y metodológico porque uno podría preguntarse si estas escalas finalmente sirven para saber lo que pasa y sirven para cambiar lo que pasa. Es decir, qué modelo de persona o de sujeto tienen en su base y, acá ya empiezan a aparecer las diferencias, porque claramente este tipo de intervenciones implican concepciones del sujeto muy diferentes; implican un sujeto del estrés, es decir, un sujeto básicamente biológico, que puede ser estimulado afectado por ciertos factores y que está en las antípodas de la manera en que el psicoanálisis y la psicodinámica del trabajo conciben al sujeto psicológico.

**Adriana Hernández:** Y algo sumamente importante que se da a nivel global, me parece, sobre todo dentro de la psicología, es una mirada que se basa únicamente en los riesgos psicosociales, el estudio del estrés en el trabajo, si acaso el *burnout* en el trabajo y siempre con esta mirada más cuantitativa, una mirada más de medición de todos estos aspectos que ya mencionabas. Y, por otro lado, una mirada como muy dirigida a lo administrativo, a lo organizacional o lo comportamental y dirigida a generar acciones o generar cambios para que el comportamiento de las personas sea *ad hoc* a ciertas organizaciones. Y justo desde aquí, cuál sería la diferencia con la psicodinámica del trabajo, respecto de estas visiones hegemónicas y que justamente hoy tienen un lugar importantísimo también en la legislación.

Ahora mismo en México está entrando desde hace un par de años la legislación de la NOM 035 y es, pareciera, lo único con lo que se cuenta, es decir, no hay mucho campo de movimiento más allá de eso y es lo único que funciona a los ojos de quienes administran todo esto. ¿Cuáles serían esas diferencias?

**Cecilia Ros:** Son varias, pero empiezo por esto que Miriam decía de una diferente concepción del sujeto, esto tiene muchas consecuencias; en particular respecto de a qué sujeto se le pregunta y cómo se le pregunta. Si uno piensa en un sujeto que no tiene inconsciente o que de algún modo puede hablar sabiendo lo que le pasa y pudiendo dar cuenta de lo que le pasa, bajo categorías que se le instalan como universales porque se le presentan como unificadas y como comunes, por decirlo así, que son estos factores de riesgo, una parte de esa subjetividad o de ese sujeto no se visualiza o se ignora lo que en psicodinámica del trabajo se denomina como la vivencia subjetiva del trabajo, porque tiene que ver con el modo en que el trabajo es reconocido, vivenciado, connotado para cada persona, situación que requiere el despliegue de eso en un espacio en el cual circule la palabra libre, una palabra que no esté como performateada por categorías que vienen de afuera sino que suponen que hay un espacio de confianza y un espacio también íntimo al que se le da lugar y el tiempo, esto que de algún modo contraría un poco los formatos de las aplicaciones de estos instrumentos, que son estandarizados que se llevan a cabo en poco tiempo, masivamente y se analizan cuantitativamente.
Todo esto implica un abordaje muy distinto y también que tiene consecuencias respecto de cómo uno cree que se transforma el trabajo o los problemas que son leídos en el trabajo también. Si uno piensa que los expertos son los que vienen a recoger, en función de unos modelos y unas categorías prefijadas, cuáles son los problemas del trabajo, entonces ellos son los que después tienen que aportar a las organizaciones el *set* de soluciones que las organizaciones tienen que tomar para supuestamente transformarse, pero así, la voz del trabajador queda invisibilizada y también la capacidad de acción del trabajador queda invisibilizada, porque finalmente está casi en el lugar de espectador de esos cambios.

Me parece que ahí hay un punto central y que también involucra al psicoanálisis, en el sentido de que uno no cambia lo que de algún modo no reconoce como problema o ahí donde no está involucrado de algún modo y ese involucramiento requiere un espacio distinto.

**Miriam Wlosko:** Sí, me parece que centralmente está la posibilidad de hablar, de poder tener una palabra que circule y de un sujeto que está afectado, es decir, que es afectado por las situaciones y que puede hablar de estas afectaciones y las puede decir de algún modo, porque a veces las personas no lo pueden decir con palabras, y también alguien que escuche porque a veces la gente quizás está afectada y puede hablar o no, pero no hay alguien que escuche, entonces un poco el cuestionamiento tiene que ver con si estas formas de análisis son de algún modo de escucha o no y en qué medida y de qué manera una forma de cambiar en algo lo que pasa con las personas y con los grupos en su trabajo, porque hay que decir esto también, el panorama no pinta muy bueno o sea pinta malo. La gente la está pasando mal, la viene pasando mal y la está pasando muy mal. Es por esto que es importante que pensemos de qué manera podemos hacer algo para que las cosas cambien en los lugares de trabajo.
Diversas cuestiones para mencionar sólo algunas, desde malestares psicosomáticos, pasando por trastornos del sueño, siguiendo por problemas de adicción, siguiendo por la violencia de todo tipo, en la relación con otros, con superiores, con inferiores o también en relación con las violencias autoinflingidas, los suicidios; hay muchísimas problemáticas, ni hablemos de la precarización, los despidos y todo lo que eso genera.
Entonces, como siempre decimos, los problemas del trabajo no se no se sacan con la ropa que uno se saca cuando vuelve a la casa, si es que uno vuelve a la casa porque quizás está en la casa, sino que siguen estando y siguen operando en uno y es también algo que pasa con la gente con la que uno convive, está incluso ahí presente el trabajo, entonces ¡qué hacemos con esto, que hacemos con estas cuestiones, que muchas veces la verdad es que nos arruinan bastante la vida!

**Cecilia Ros:** Agregaría también la categoría sufrimiento, que es una categoría que para la psicodinámica del trabajo es una categoría central, lo mismo que el placer y que se alejan de una nosografía más psiquiátrico o psicopatológica y también de un *set* de afecciones más comportamentales o cognitivas como las que por ahí se valoran desde la perspectiva del estrés y requiere efectivamente un sujeto que enuncie, un sujeto que hable de su padecer, con lo cual también eso es una una divisoria de aguas a la hora de pensar estas perspectivas.

**Miriam Wlosko:** Sí, e igual tendríamos que pensar también qué quiere decir hablar como diría Bourdieu, porque a veces la gente puede hablar y a veces más o menos, pero hay muchas formas de hablar.

**Adriana Hernández:** Sí y, en este sentido, una de las formas de NO hablar, no sé qué opinen ustedes, tienen que ver con estas categorías que mucho se trabajan desde la psicología organizacional, donde pareciera que todo es estrés, ansiedad, depresión; son como los tres elementos más fuertes y pareciera que son formas de no hablar.
Y sobre todo pensando en términos del trabajo, el estrés es una de ellas, no porque no exista, sino que es una manera de no hablar de esto que ustedes están nombrando y que tiene que ver con el sufrimiento pero también con el placer, es decir el placer y el sufrimiento en el trabajo que ustedes investigan desde hace tanto tiempo y que es fundamental justo para pensar esta lógica del trabajo hoy en día y, por supuesto, lo que venga que parece que no pinta nada bien, dice Miriam y también lo que aconteció antes. Esta línea que ustedes han seguido desde hace el algunas décadas ya, haciendo un recorrido por las mismas situaciones que se van gestando a lo largo del tiempo y que pareciera, ahorita lo decían muy de pasadita, que apuntan justamente ahora hacia el teletrabajo y todo lo que implica esto, y todo lo que venga después que insisto no parece muy bueno, pero que esta otra visión, en el caso de México, y a lo mejor de manera general en Latinoamérica no es tan conocida, no es tan de fácil acceso.
Los estudiantes de psicología que les interesan los temas del trabajo o de la psicología organizacional, tienen acceso únicamente a esta vía de los riesgos psicosociales, muy la parte comportamental del *management*, de cuestiones administrativas, recursos humanos, etc., y tienen poco acceso a estas otras lógicas. ¿Ustedes qué piensan de lo que está provocando hoy en día una formación únicamente así, en esta línea como mucho más encuadrada en el no decir y no escuchar?

**Miriam Wlosko:** Compleja la pregunta. Me parece que una de las cuestiones tiene que ver con el aire de los tiempos, en el sentido de que no pensaría como cosas independientes a ciertos movimientos del neoliberalismo y de lo que se exige, incluso en la racionalidad neoliberal en relación con el trabajo y fuera del trabajo, cierta posibilidad de gestión de sí mismo, de los tiempos, del cuidado de sí, de la iniciativa, de la productividad, etc. El sujeto neoliberal es el emprendedor y también debe emprender el modo de gestionar su salud y también de auto-cuidarse.

En este punto, me parece que todo el *coaching*, por decirlo de alguna manera muy genérica, las modalidades de gestión del estrés, son parte de las estrategias que la misma lógica neoliberal en relación con el trabajo, pone en práctica para manejar los impactos. Y ¿qué hacemos con eso? bueno habría que ver cuán efectivas son esas lógicas y para quién son efectivas, si son efectivas para la productividad, si son efectivas para las personas, si son efectivas para los colectivos de trabajo o qué. Se supone que son efectivas para la productividad, pero que la productividad aumente no es sinónimo que haya una dinámica vinculada con la salud y el placer en los sujetos y en los colectivos. Entonces es complejo porque me parece que esto hay que tenerlo en cuenta para pensar las lógicas en que se interviene y se forma a las personas.

**Cecilia Ros:** También pensaba que una formación de psicólogo o psicóloga de algún modo orientada a sólo dar la voz a las personas tratantes en espacios individuales de intervención, y que en espacios institucionales, grupales, colectivos, como puede ser el trabajo, la comunidad etc., no tengan herramientas que contribuyan a que las personas también puedan hablar de lo que les pasa sin necesidad de aparecer bajo formatos en los cuales se les condiciona la voz, de algún modo genera también como una especie de atención de primera y de segunda, es decir, como si fuera una psicología para los que pueden pagar el ser escuchados y una psicología para los que no pueden hacerlo. Me parece que también, más allá del campo del trabajo y la salud mental en el trabajo, digo todo lo que es la salud mental comunitaria de algún modo ha puesto en el centro esta cuestión de que es posible generar espacios de promoción de la salud mental en espacios comunitarios colectivos institucionales y que también incorporen perspectivas como la del psicoanálisis, por ejemplo.

**Miriam Wlosko**: Sí, es muy complejo lo que fue pasando en las últimas décadas y me parece que hay que pensar esta posibilidad o no de palabra y la retracción de los espacios de organización de las y los trabajadores o de todos de los sindicatos y demás, así como el enorme avance de la precarización y de la informalización, etc., y del desempleo y del miedo al desempleo, han generado que quizá ciertos espacios en donde más naturalmente podrían plantearse las cuestiones entre los propios pares ya no existan o están muy horadados, muy destruidos o da miedo hablar, entonces eso también es parte de lo que pasa y si esto tiene que venir de un experto, no sé, pero efectivamente que la gente está impactada en su subjetividad, que es lo mismo que decir su cuerpo, por todo esto que está pasando no cabe la menor duda.

La formación de las, los trabajadores de la salud, de los psicólogos, de las psicólogas tiene que contemplar lo que pasa con el trabajo. Y creo que la mayor parte de todos nosotros, sea a cambio de un salario o no, trabajamos casi todo el tiempo, entonces sería un poco raro que no pensemos este tema. Y el problema es que claramente los curriculum también son parte de las negociaciones de las ganancias, entonces uno tendría que preguntar en qué medida las curriculas de las formaciones de los profesionales de la salud y de las ciencias sociales tienen estos temas en su agenda y la verdad que son pocos, porque incluso algunas que tienen muy buenas intenciones, desde el punto de vista político, el progresista, etc., tampoco se hacen estas preguntas. Es todo una cuestión, todo un misterio.

Y la otra cuestión que creo que tocaba un poco Cecilia me parece que tiene que ver con la patologización e individualización que viene junto con los dispositivos neoliberales, dentro del trabajo y fuera del trabajo. Es decir, finalmente tienden a esto, a individualizar y a patologizar y eso francamente nos saca de la posibilidad de pensar en una subjetividad colectiva y de organizar y de cambiar, por supuesto.

**Adriana Hernández:** Y es preocupante entonces porque evidentemente tendrá efectos importantes y en múltiples sentidos. Ahora bien, he tenido el gusto de leer muchas de sus investigaciones, las que han hecho tanto en conjunto como cada una por por su lado, sobre el trabajo de cuidados, el trabajo doméstico, el trabajo en el sector salud, etc., y también el trabajo de investigación, el trabajo en las universidades y todo lo que está puesto incluso política y económicamente en los mismos currículums de las universidades, pero también para el trabajo de los investigadores; he leído un poco también de lo que Cecilia ha hecho en torno del trabajo para los jóvenes en los últimos tiempos, etc. Y me gustaría que nos compartieran un poquito de lo que están haciendo actualmente, para que quienes nos escuchan y quienes están leyendo esta entrevista, puedan tener un panorama justamente distinto a esta localización como muy organizacional de la cuestión del trabajo.

**Miriam Wlosko:** Sí, sólo un pequeño agregado a lo anterior porque me parece que es importante decir que para hablar además junto a vos que sos de México y para un medio de México, que es muy importante tener en cuenta que la historia de las problemáticas de la salud, la sustentabilidad del trabajo, sobre todo de la salud y el trabajo, tuvo mucho que ver una escuela latinoamericana de salud y trabajo que justamente fue creada en México con la famosa Maestría de Salud de los Trabajadores en la UAM-Xochimilco, lo digo porque me parece que eso fue fundacional desde el punto de vista de los estudios que hoy pueden llamarse de salud colectiva.
Y sobre todo porque además, ahí el razonamiento está puesto en en una mirada que trata de poner en el centro a los procesos de trabajo para pensar patrones de desgaste y reproducción de la fuerza de trabajo; y eso, desde el punto de vista de los procesos de la salud mental y de la subjetividad, ese enfoque más de orden epidemiológico no avanzó mucho más que la carga mental, pero lo que quiero rescatar es esa mirada que trata estructuralmente de vincular al proceso del orden del capital económico y del daño que generan en ciertas poblaciones. Lo digo porque no es menor que la formación de psicólogos y psicólogas se haga sólo para los intereses de una parte del pacto capital de trabajo, personas que pueden intervenir en función del interés de la parte del capital, así que eso me parece muy importante y sobre todo en México en donde tenemos este origen que no es menor y que es muy importante en América Latina.

**Cecilia Ros:** Sí y sobre algunos de las investigaciones en las que hemos estado y en las que estamos, pensando que tal vez esta entrevista la escuchen investigadores, docentes de la Universidad también, sí, efectivamente hace unos años trabajamos sobre sobre la relación entre *management* y el trabajo de docentes e investigadores, es decir, de la creciente *managerialización* del trabajo, bajo esta ideología neoliberal, esta razón neoliberal, que va generando la gestión del trabajo por sus productos, la evaluación individualizada del desempeño, una mirada del trabajo que se despega del sentido del trabajo para cada persona. Y, de algún modo, eso llegó al trabajo universitario, que era un espacio que especialmente en la función de investigación, aparecía gozando de una cierta lógica más ligada a la creatividad menos productivista, con otro tiempo. Lo que vimos en las investigaciones que realizamos en estas poblaciones, es que uno de los efectos más fuertes de esta *managerialización* el trabajo del docente investigador ha tenido que ver con la pérdida del sentido del trabajo de muchas de las actividades que se realizan, justamente producto de las burocratización de la actividad investigativa y también de la actividad docente, a través de informes formularios de evaluaciones es, todo un tiempo destinado a completar formularios, a generar una información que no se sabe para qué, ni cómo vuelve.
Por otro lado, la intensificación del trabajo es fruto de una complejización de la profesión universitaria, esto a partir de la cantidad de micro procesos que simultáneamente todos los que estamos en el ámbito académico desarrollamos: somos docentes, somos investigadores, somos responsables de la gestión de algún programa, participamos en sociedades científicas evaluamos proyectos, artículos, formamos investigadores.
Cada una de esas actividades tienen distintos ciclos temporales, distintos requerimientos cognitivos de nuestra parte y; sin embargo, se hacen simultáneamente y a veces obedeciendo a requerimientos que son para mañana. Esa es una de las condiciones de la intensificación, la otra ha tenido que ver con la promoción de la productividad valorada en términos de resultados cuantificables, por ejemplo en términos de artículos, presentaciones, cantidad de cursos dictados, etc., como una condición de la evaluación del trabajo que uno hace y en detrimento de la calidad, la relevancia y de un sentido que uno le asuma lo que hace. También sumado a esto, la vivencia de desgaste, abatimiento, la sensación de no estar nunca a la altura, de no alcanzar o cumplir nunca con los objetivos ni con todo lo que uno tiene que hacer y eso está articulado una falta de reconocimiento en el trabajo y también con consecuencias en la salud física y mental.
Finalmente, un elemento más tiene que ver con el tema de la dificultad para la construcción de colectivos, a pesar de que se sostiene siempre que la producción de conocimiento es colectiva; sin embargo, la verdad es que todo lo que hace la gestión de la academia o la gestión académica es favorecer la individualización, la meritocracia, la competencia. Entonces la posibilidad de construir genuinos colectivos de trabajo basados en la cooperación resulta casi un trabajo imposible.

**Miriam Wlosko:** Sí y quizá sólo por agregar una cosa más, es que también en el mundo hemos atravesado una cosa que creo que ni siquiera hemos podido elaborar cabalmente todavía, que es la pandemia y todo lo que eso implicó en todos los niveles, en todos los sectores de trabajo, no se diga en el sector salud, pero también en los sectores más empobrecidos, más subalternos.
Y en ese sentido, hemos estado también haciendo investigación en relación con el trabajo de cuidados, vinculado a poblaciones muy pobres, mujeres pobres, trabajadoras domésticas, esto previo a la pandemia.

Y lo que fuimos viendo, de manera muy rápida, y que coincide con investigaciones de otros lados, es que todo empeoró después de la pandemia, durante y después de la pandemia. Y para decir algo en relación con las trabajadoras de casas particulares, que son trabajadoras que casi en todos lados son sumamente pobres, que muchas veces son indocumentadas, que en el caso de la Argentina estas trabajadoras por un lado limpian, pero también cuidan personas, cuidan niños, hacen diversas tareas, la mayoría obviamente no están registradas, es decir que no tienen ningún tipo de cobertura de salud, ni de nada. Y después de la pandemia, hubo una cantidad de despidos terrible y además a un montón de gente no le pagaron.
En este estudio yo manejo unos nudos, unas tensiones y hay uno que creo que quedó tan puesto en evidencia en la pandemia, que ya estaba desde antes, pero que es como un corrimiento hacia la alterización y lo voy a decir así, de un racismo absoluto, de una sociedad que se supone que se maneja con derechos en relación a partes de su población ¡terrible! Entonces en esta población se vio sobre todo en algunas una tensión que es la tensión entre ser esencial y ser absolutamente descartable, ¡porque fueron al mismo tiempo esenciales y descartables! Habría mucho para hablar pero básicamente diría que esto fue así acá y creo que por lo menos lo que leí de varias investigaciones en el mismo periodo con poblaciones parecidas también.

**Adriana Hernández:** Muchísimo por comentar, podríamos extendernos muchísimo más en cada punto, pero estoy segura que quienes revisen esta entrevista enriquecerán muchísimo su visión, sobre todo quienes se interesan del tema del trabajo. Insisto, para mí es un gusto enorme estar con ustedes, platicar un rato con ustedes y que nos compartan un poco de su trabajo. Muchísimas gracias y hasta luego.

Cita recomendada

Hernández, G. (2022). Trabajo, salud y subjetividad, una mirada más allá de los riesgos psicosociales. [Entrevista con Cecilia Ros y Miriam Wlosko]. *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja, 4*(2). 12-12. https://doi.org/10.22402/j.rdcrfp.unam.4.2.2022.501.27-34

## VIDEO DE LA ENTREVISTA

https://youtu.be/iy5ibUBWpKQ

# ACOMPAÑANDO MUJERES: GUÍA DE ACCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

*Lic. Candela Armiñana Espejo*

Universidad de Flores (UFLO) Argentina

## RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo brindar herramientas concretas que acompañen a aquellas mujeres que deciden o consideran llevar adelante una denuncia por violencia de género.

Se busca proporcionar una guía de acción general, entendiendo que cada caso y sujeto es único, y por ende, las intervenciones deben ajustarse a cada situación.

Palabras clave: mujeres, violencia, recomendaciones.

Licenciada en Psicopedagogía

Experiencia profesional en ámbitos educativos y comunitarios

Correo electrónico: cande.espejo@gmail.com

***Recibido: 12 de marzo de 2022***
***Aceptado: 5 de agosto de 2022***

Cita recomendada:
Armiñana, C. (2022). Acompañando mujeres: Guía de acción para mujeres víctimas de violencia. *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja, 4*(2), 12-12. https://doi.org/10.22402/j.redes.unam...

## RECOMENDACIONES

DOI: https://doi.org/10.22402/j.redes.unam.1.2.2019.233.47-51

# INTRODUCCIÓN

Para El fenómeno de la violencia de género atraviesa la realidad de todas las mujeres, en distintos niveles y formas. En algunos casos, los niveles de violencia son tales, que acudir a la justicia aparece como una posibilidad iluminadora.

La ley busca proteger a las mujeres en todos los casos. ***La violencia de género puede afectar la vida, la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica o sexual, la situación económica, la seguridad, entre otros aspectos.***

Se anticipa que si bien la violencia de género es una problemática que atraviesa distintos contextos, en esta guía se hará alusión a aquellos casos donde los agresores sean identificados como la pareja o ex pareja de la víctima, ya que los mismos componen alrededor del 80% de los casos.

# VIOLENCIA DE GÉNERO

Siempre que haya violencia en un acto, habrá una persona vulnerada y un agresor, estableciéndose una relación de poder.

La gran mayoría de las personas vulneradas, son parte de "grupos vulnerables" donde entran los niños, niñas y adolescentes, los / as ancianos/as, las personas con discapacidad y las mujeres.

La violencia de género es considerada cualquier conducta que daña a la mujer por el solo hecho de serlo. Distintos observatorios de Argentina realizan año a año un registro, donde se detallan los femicidios ocurridos cada año, el vínculo con el agresor y otros datos. Se adjuntan a continuación, datos del año 2020, 2021 y 2022, brindados por el observatorio "Ahora que si nos ven".

Imagen proporcionada por la autora.

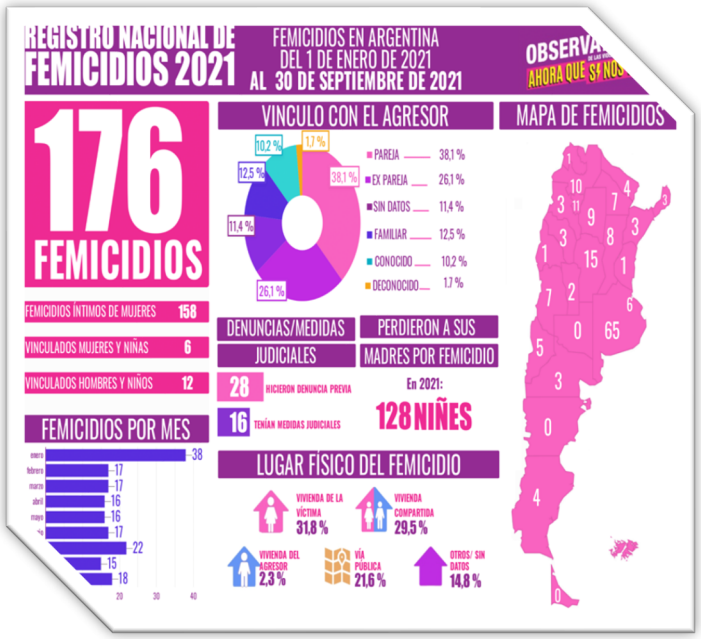


Imagen proporcionada por la autora.

Imagen proporcionada por la autora.

## ¿Por qué las mujeres somos consideradas "grupo vulnerable"?

Las mujeres son parte de lo que se conoce como "grupo vulnerable" entendiendo por él mismo, un conjunto de personas que se ven en riesgo frente a la sociedad por distintos factores, y privadas del pleno ejercicio y goce de sus derechos.

Con el tiempo, gracias a la lucha histórica de las mujeres y de la posibilidad progresiva de ocupar lugares decisivos para nuestro futuro, como espacios de política y poder social, es que se nos han adjudicado derechos y se han llevado adelante políticas públicas que nos respaldan y apuntan a protegernos frente a la violencia machista. Sin embargo, aún hay mucho por hacer.

## ¿Me estoy relacionando con un potencial agresor?

Si bien cada relación se configura de manera particular, y cada agresor ejerce la violencia de manera singular, es relevante considerar ciertos aspectos comunes que se dan de manera general entre los agresores de violencia de género.

A continuación, ***se desarrollan recomendaciones en torno al reconocimiento de factores de riesgo e indicadores para la violencia,*** en pos de dar cuenta qué prácticas pueden estar relacionadas con los hombres que ejercen violencia de género. Las mismas, han sido recolectadas de la "Guía para la prevención e intervención en situaciones de violencia" facilitada por el Instituto Nacional de las Mujeres (Argentina), "Movimiento Ciudadano" (México) y la ONU Mujeres "Centro Virtual de Conocimiento para poner fin a la Violencia contra las Mujeres", y sintetizadas en el siguiente cuadro:

Imagen proporcionada por la autora.

# El ciclo de violencia

La gran mayoría de los hombres que ejercen violencia son las parejas, y conforman lo que se conoce como “ciclo de violencia”.

Las relaciones de violencia y de poder son aprendidas con el tiempo, y se sumergen dentro de un ciclo de agresión sistemático que parece irrompible.

Las tres fases que se atraviesan en los ciclos violentos son:

1. **La fase de acumulación de tensión:**

*se gesta un marco tenso y de malestar, hasta que el control de la situación comienza a perderse.*

2. **La fase aguda**:

*no hay control, se desatan aquí las violencias en su máxima expresión, y es en el momento en que estas terminan donde la víctima podría llegar a acercarse a denunciar, reconociéndose aquí la pausa complementaria*, y

3. **La fase de reconciliación**:

*es aquella que se debe evitar desde el abordaje profesional, ya que vuelve a insertar a las víctimas en el ciclo, y denota, muchas veces, un mal procedimiento judicial, así como una rigidez en las matrices de aprendizaje de la víctima.*

Imagen proporcionada por la autora

# ¿Cuáles son mis derechos?

Un aspecto importante a tener en cuenta es cuáles son los derechos que protegen y amparan a las mujeres que atraviesan un proceso de violencia.

Tanto la persona afectada como el denunciado deben ser ambos intervenidos desde el ámbito judicial, en pos de un abordaje integral. No solo se deben tomar medidas provisorias para la protección de la víctima, las cuales se vencen luego de una cantidad de días (ej. prohibición de acercamiento), sino que debe darse un proceso de patrocinio jurídico, en este proceso tiene lugar el aprendizaje.

**Tenes derecho a:**

- Ser escuchada y bien tratada
- Que tu denuncia sea tomada de forma inmediata
- Cuidado y protección para vos y tus hijos o familia, si la tenes y están en riesgo
- Estar acompañada durante todo el proceso judicial

**Elijo denunciar ¿Como lo hago?**

Si elegis denunciar, tenes que saber que:

- Podes hacerlo en la comisaría más cercana.
- La persona que registre tu denuncia debe hacerlo con formato de denuncia, y no de exposición, para que quede asentado de esa manera a nivel judicial.
- La denuncia es un registro textual de tu relato, es importante, que en la misma seas clara e intentes contar todos los detalles posibles.

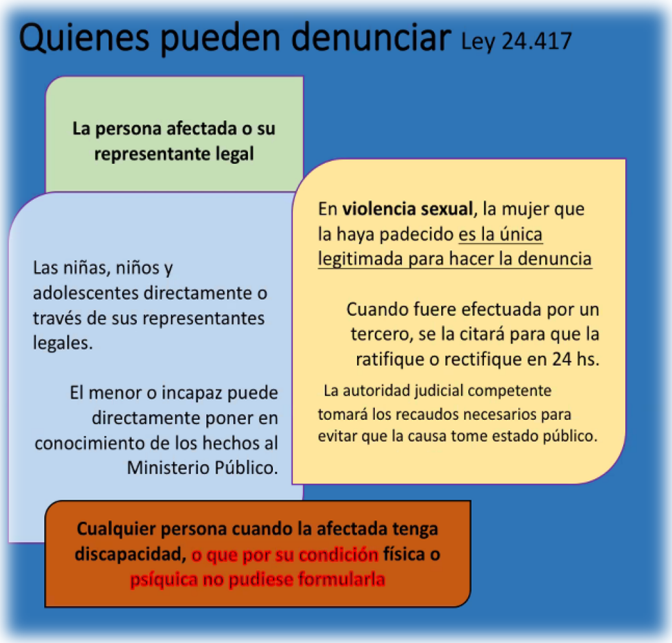


Imagen proporcionada por la autora (Jorge Caruso, 2021).

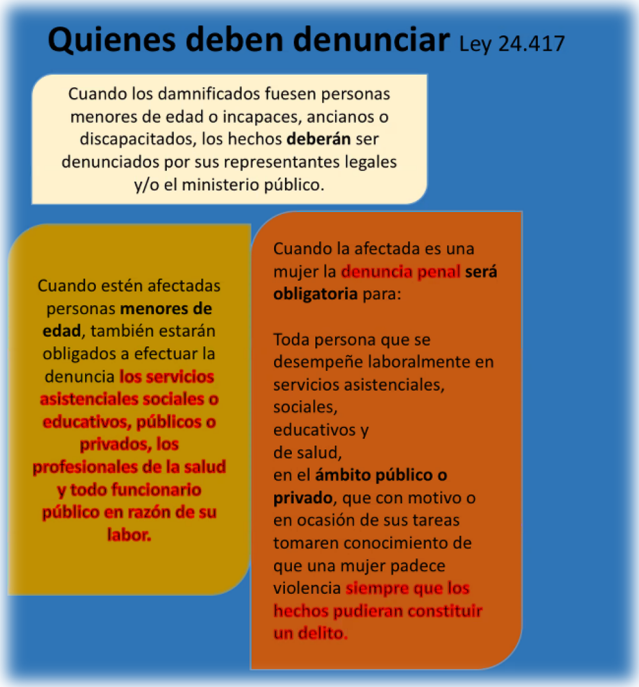


Imagen proporcionada por la autora (Jorge Caruso, 2021).

***Contactos:***

- *144- violencia contra la mujer*
- *Policía*
- *Ambulancia*
- *Familiares*
- *Tener a la mano por si surge una emergencia: documentos y papeles importantes, dinero, teléfono. Personal y de tus hijos/as.*

## La clave: Construir redes

Frente a la violencia de género, la mujer, además de ser víctima, debe sostener y responsabilizarse de miles de factores multicausales que se modifican frente a la crisis. Denunciar, presentarse en juzgados, socializar la situación, ir a terapia, sostener un régimen de visitas, hacerse cargo de sus hijos, etc.

Las mujeres que denuncian y obtienen una medida provisoria vienen sufriendo, y al denunciar se les suma una carga, y se les responsabiliza de su propio cuidado personal y familiar, sin ningún tipo de acompañamiento.

*Por eso, conta siempre con aquellas personas que te acompañan en la vida cotidiana, mantene contacto con las personas de confianza que tengas alrededor, y si estás aislada, busca que aquellos que viven a tu alrededor se den cuenta de lo que estás pasando.*

La clave para transitar un proceso de violencia y judicial con éxito, es sostenerte en tus redes de confianza y que las mismas te acompañen, al igual que debe hacerlo un equipo interdisciplinario otorgado por la justicia.

Las víctimas de violencia familiar no son masoquistas ni obtienen satisfacción alguna del hecho de vivir amenazadas y dañadas, sino que quedan atrapadas en un ciclo de violencia, aprenden la impotencia y se identifican con el agresor como defensa cuando creen que su poder es total y que ellas han perdido el control sobre sus vidas. Ser maltratada por un ser querido lleva a un callejón sin salida aparente: ni opciones ni energía. (Ferreira, 2017)

## R E F E R E N C I A S


Caruso, J. M. (2020). Violencia Intrafamiliar y de Género Estudio de Revisión Sistemática: Intervención sobre los varones implicados. *Calidad de Vida y Salud, 13*(ESPECIAL), 53-82.

De Género, O. D. L. V. (2020). *Ahora que si nos ven. Informe femicidios*. Argentina. https://ahoraquesinosven.com.ar

Janin, B. (2002). Las marcas de la violencia. Los efectos del maltrato en la estructuración subjetiva. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente, 33*(34), 149-171.

Perrone, R., y Spivak, H. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia un abordaje sistémico y comunicacional* (No. 362.8292 P4).

Vila de Gerli, M. C., Corsi, J., Ferreira, G., Finkelstein, S., y Martínez, L. (1987). Violencia familiar: mujeres golpeadas. En *Violencia familiar: mujeres golpeadas*.

**D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México**
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Av. de los Barrios No. 1, Los Reyes Iztacala
C.P. 54090, Tlalnepantla, Edo. de México

# Revista de Divulgación

## Crisis y Retos en la Familia y Pareja

REVISTA DE DIVULGACIÓN CRISIS Y RETOS EN LA FAMILIA Y PAREJA, Año 4, No.2, julio-diciembre 2022, es una publicación semestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Grupo de Investigación en Procesos Psicológicos y Sociales (GIPPS) y Residencia en Terapia Familiar, Avenida de los Barrios No 1, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, C.P. 54090, Estado de México, México, Tel. 56231333 ext. 39855, https://cuved.unam.mx/revistas/index.php/RRDCR/index, revistaredes.unam@gmail.com. Editor responsable: Dr. Ricardo Sánchez-Medina. Certificado de Reserva de Derechos de Autor número: 04-2022-071315295100-102, ISSN: 2992-8214, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Dr. Ricardo Sánchez-Medina, Avenida de los Barrios No 1, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, C.P. 54090, Estado de México, México fecha de la última modificación, 1 de diciembre de 2022.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista de los árbitros, del Editor o de la UNAM.
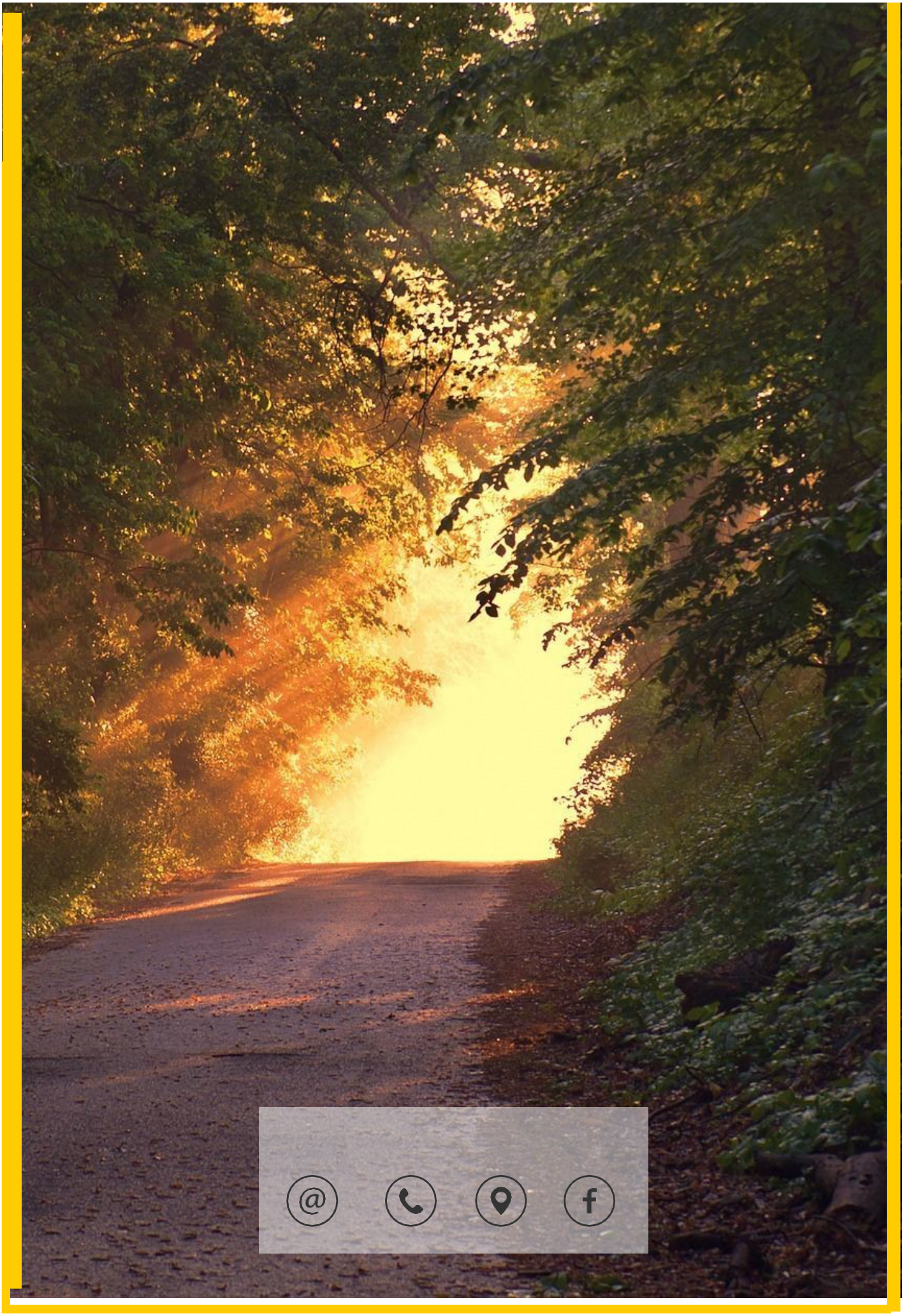
Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.